



Alcaldía de Baní
¡Tu bienestar, nuestra visión!

Plan Municipal de Desarrollo (PMD)

2024-2028



TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I PRESENTACIÓN Y MARCO LEGAL

1.1. PRESENTACIÓN.....	1
1.2. PALABRAS DEL ALCALDE.....	2
1.3. INTRODUCCIÓN	4
1.4. MARCO LEGAL	5

CAPÍTULO II EL MUNICIPIO DE BANÍ: HISTORIA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES.

2.1. HISTORIA DEL MUNICIPIO DE BANÍ	8
2.2. LIMITACIONES GEOGRÁFICAS DE BANÍ	9
2.3. ORGANIGRAMA TERRITORIAL.....	10
2.4. DIVISIÓN TERRITORIAL	11
2.5. POBLACIÓN TERRITORIAL.....	12

CAPÍTULO III ECONOMÍA Y EMPLEO

3.1. ECONOMÍA DE BANÍ	15
3.2. EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE BANÍ	16

CAPÍTULO IV MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.1. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.....	14
---	----

CAPÍTULO V SOCIEDAD, CULTURA Y PATRIMONIO BANILEJO

5.1. SU GENTE.....	20
5.2. CULTURA BANILEJA	21
5.3. FIESTAS CULTURALES	23
5.4. LUGARES EXCLUSIVOS.....	28
5.5. PERSONAS DESTACADAS NACIDAS EN BANÍ.....	37
5.6. MONUMENTOS Y MUSEOS	39

CAPITULO VI
SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE

6.1. SALUD EN EL MUNICIPIO DE BANI.....	40
6.2. CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE BANI	43
6.3. BIBLIOTECAS EN EL MUNICIPIO	45
6.4. DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE BANÍ	45

CAPITULO VII
OFICINAS PÚBLICAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

7.1. OFICINAS PÚBLICAS, EMPRESAS Y COMERCIOS.....	48
7.2. CÓDIGO POSTAL	50
7.3. PREFIJOS TELEFÓNICOS.....	50

CAPITULO VIII
GESTIÓN MUNICIPAL

8.1. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANI.....	51
8.2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES	53
8.3. MIEMBROS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	54
8.4. GALERÍA DE EX-SÍNDICOS DE BANÍ	55
8.5. SERVICIOS OFRECIDOS A LOS CIUDADANOS	58
8.6. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	60
8.7. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MUNICIPAL	62
8.8. IMPULSO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y	66
8.9. GESTIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:.....	67
8.10. PLAN DE BARRIDO	68
8.11. MERCADO MUNICIPAL DE BANÍ	70
8.12. CEMENTERIO MUNICIPAL	72
8.13. PROPIEDAD INMOBILIARIA.....	74
8.14. GSM EN NUESTRO AYUNTAMIENTO.....	77

CAPITULO IX
CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

9.1. EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	79
9.2.MISIÓN.....	79
9.3. REPRESENTANTES DEL CDM 2024-2028.....	80
9.4. FOTO MIEMBROS DE CEM 2024 2028-	81
9.5. ATRIBUCIONES DEL CONSEJO.....	82
9.6. OBJETIVO EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE BANÍ.....	83

CAPÍTULO X
10. ANÁLISIS DEL MUNICIPIO

10.1 ANÁLISIS FODA DEL MUNICIPIO.....	84
---------------------------------------	----

CAPITULO XI
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2028

11.1 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM)	85
11.2. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.....	87
11.3.VISIÓN ESTRATÉGICA PMD.....	87
11.4. SIGNIFICADO DE LOS ELEMENTOS EN LA PORTADA	88
11.5. APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PMD	91
11.6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS	92

CAPITULO XII
FICHAS TECNICAS DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS,
OBJETIVOS Y PROYECTOS.

EJE 1	95
EJE 2.....	110
EJE 3.....	125
EJE 4.....	143

CAPITULO XIII

13.1. COLABORADORES EN EL DESARROLLO DEL PMD.....	171
13.2. CONCLUSIÓN	172
13.3. BIBLIOGRAFIA.....	173
APROBACIÓN DEL PMD 2024-2028.....	174

CAPITULO I
PRESENTACIÓN Y MARCO LEGAL

1.1. PRESENTACIÓN

Desde su constitución, la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) del Viceministerio de Planificación, en su calidad de órgano del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, ha estado implementando una serie de acciones estratégicas para hacer realidad la visión de planificación contenida en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030). Estas iniciativas se desarrollan en colaboración con los gobiernos locales y los representantes de la sociedad civil de cada municipio, reconociendo su papel como la expresión territorial primaria. El propósito fundamental es fortalecer y brindar apoyo a estos actores.

Muchas de estas acciones de planificación para el desarrollo han sido posibles gracias al invaluable apoyo brindado por organismos de cooperación bilateral a la República Dominicana. Un destacado ejemplo de ello es la Unión Europea, a través del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y Autoridades Locales (PASCAL), que ha contribuido significativamente en un esfuerzo mancomunado con el equipo técnico de la DGODT, las autoridades locales y los Consejos de Desarrollo Municipales, permitiendo la formulación efectiva de los Planes Municipales de Desarrollo.

Desde nuestra perspectiva, los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos esenciales de planificación y gestión territorial. Estos planes reflejan la visión de los actores territoriales sobre el futuro que desean para su municipio y, además, funcionan como herramientas de negociación. Trazan las principales estrategias e iniciativas necesarias para transformar esta visión en una realidad de desarrollo sostenible

1.2. PALABRAS DEL ALCALDE MUNICIPAL



Ing. Santo Y. Ramírez Bethancourt
Alcalde Municipal de Bani

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) es un instrumento crucial para la planificación y ejecución de proyectos que guiarán el desarrollo de nuestro municipio en los próximos años. Su objetivo es asignar recursos de manera estratégica y efectiva, enfocándonos en iniciativas que respondan a las verdaderas necesidades de Bani y sus habitantes.

Desde el Ayuntamiento de Bani, estamos comprometidos a priorizar obras y proyectos que no solo mejoren nuestra infraestructura, sino que también fomenten la inclusión y la participación de toda la comunidad. Creemos firmemente que el desarrollo es un proceso colectivo, en el que las voces de nuestros ciudadanos son fundamentales para definir el rumbo que queremos seguir.

Nuestro esfuerzo se centra en fortalecer las capacidades de los gobiernos locales, asegurando una gestión que sea transparente, eficiente y participativa. La planificación municipal se ha convertido en un eje central de nuestra estrategia, donde la capacitación y el acompañamiento técnico son esenciales para empoderar a nuestros ayuntamientos y optimizar su desempeño.

Es nuestra misión construir un entorno donde cada ciudadano tenga acceso a servicios de calidad, donde la gestión administrativa se mejore continuamente y donde las relaciones interinstitucionales y comunitarias se fortalezcan. Estos objetivos son claves para avanzar hacia una verdadera descentralización y el fortalecimiento de nuestra municipalidad.

Agradecemos la colaboración con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo y con la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT). Juntos, hemos trabajado para reflexionar sobre las disposiciones legales que rigen la planificación municipal y para alinear nuestras acciones con el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, siempre respetando la autonomía de nuestros gobiernos locales.

Es esencial que los gobiernos locales asuman el papel de garantías de los derechos de nuestros ciudadanos. Con determinación, estamos en condiciones de escribir una nueva historia que impulse un cambio verdadero para todos los habitantes de Baní. Este es el momento de dar pasos decisivos hacia adelante.

Nuestro gobierno local se embarca en una nueva etapa caracterizada por la transparencia y la inclusión. Con el respaldo de la ciudadanía y con fe en el futuro, estamos listos para enfrentar los desafíos que se presentan en nuestro camino, convencidos de que cada reto es una oportunidad para construir la ciudad que todos soñamos.

Por último, quiero expresar mi confianza en el equipo de hombres y mujeres que me acompañan, quienes están preparados para asumir los desafíos que enfrentaremos. Juntos, trabajaremos con valentía y determinación, siempre enfocados en las necesidades de nuestros ciudadanos y en el bienestar de los más vulnerables.

1.3. INTRODUCCIÓN

Un camino hacia el desarrollo sostenible de Baní, 2024-2028

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2028 de Bani constituye un documento estratégico de gran relevancia para guiar el futuro del municipio en los próximos años. Este plan tiene como objetivo principal articular las acciones necesarias para promover el desarrollo económico, social y ambiental de la comunidad, con un enfoque sostenible y participativo.

El PMD se elabora en el marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) y en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos por la Organización de las Naciones Unidas. A través de este plan, se pretende generar las condiciones adecuadas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de Baní, optimizar la gestión municipal y promover la equidad social, garantizando un desarrollo integral para todos los sectores de la población.

Para la elaboración de este plan se han tomado en cuenta las características y necesidades específicas del municipio, identificando tanto sus fortalezas como sus áreas de oportunidad. Además, se han considerado los retos que enfrentamos en términos de infraestructura, sostenibilidad ambiental, educación, salud y empleo. La participación activa de los actores locales, las autoridades municipales y la ciudadanía ha sido clave en la formulación de este documento, que busca ser un instrumento de transformación, innovación y progreso.

A través de este Plan, el municipio de Baní se compromete a seguir una visión de desarrollo integral que garantice un futuro mejor para las nuevas generaciones, fortaleciendo su identidad y asegurando el bienestar social, económico y ambiental.

1.4. MARCO LEGAL

El marco jurídico y normativo de referencia para el Plan Municipal de Desarrollo está establecido en los siguientes documentos:

- **La Constitución de la República Dominicana.**
- **Ley 498-06** de Planificación e Inversión Pública.
- **Ley Orgánica 1-12** de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.
- **Ley 176-07** del Distrito Nacional y los Municipios.
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

La Constitución de la República Dominicana

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Art. 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Define, además, que este plan integrará los planes formulados a nivel municipal, provincial y regional.

Ley 498-06, Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública.

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Dec. No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Concejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del alcalde, Presidente del Concejo Municipal y los Directores de las Juntas de Distritos Municipales;

por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. No obstante, esta configuración, el reglamento (Dec. No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlos más participativos, establece que, en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, los Consejos de Desarrollo Municipales se corresponden con el Consejo Económico y Social Municipal previsto en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030

El objetivo 1.1.2 reza: “Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales”. Dentro de este objetivo, en lo referente a la planificación municipal, se destaca en la línea de acción 1.1.2.1: “Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articuladas con el Gobierno Central”.

Este mismo objetivo garantiza que esta planificación se realice de manera participativa cuando estipula en la línea de acción 1.1.2.3: “Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

Establece en su Art. 122 que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo. Asimismo, el Art. 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

El artículo 122 de la citada Ley establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad, y Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.
- La coordinación técnica desde el Ayuntamiento para el proceso de Planificación Municipal vinculado al Plan Municipal de Desarrollo se realiza mediante la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) en sinergia con la Oficina de Planeamiento Urbano, cada una con las funciones específicas que les asigna la Ley 176-07.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Estos objetivos mundiales u objetivos de desarrollo sostenible tal y como ha sido señalado por la Organización de Naciones Unidas: “establecieron objetivos medibles, acordados universalmente, sobre la erradicación de la extrema pobreza y el hambre, la prevención de las enfermedades mortales pero tratables, y la ampliación de las oportunidades educacionales de todos los niños, entre otros imperativos del desarrollo.

CAPÍTULO II

EL MUNICIPIO DE BANÍ: HISTORIA Y CARACTERÍSTICAS GENERALES.

2.1. HISTORIA DEL MUNICIPIO DE BANI



Baní, fundado el 3 de marzo de 1764 por el español Manuel de Azlor y Urries, debe su nombre a un importante líder taíno del cacicazgo llamado Baní, razón por la cual se originó este nombre. En el idioma indígena, "Baní" significa abundancia de agua, reflejando la riqueza hídrica de la región. En 1767, se oficializó como villa, marcando un hito en su desarrollo.

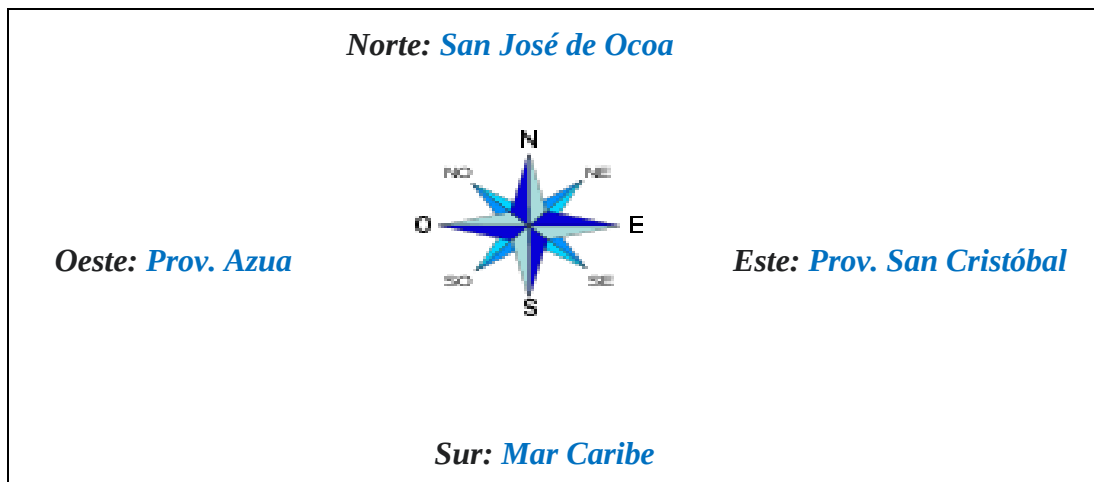
El municipio de Baní es un vibrante crisol de culturas. En su historia resalta la influencia de familias de origen canario, gallego y catalán, especialmente en el oeste del valle. Su presencia moldeó aspectos culturales y sociales de la comunidad. En contraste, la zona costera sur muestra una rica herencia africana, aportada por descendientes de esclavos liberados. Este mestizaje único ha dado forma a la identidad cultural del municipio, conocida también como la cuna de los poetas.

Entre las familias que fundaron a Baní, podríamos mencionar a: los Franco, Cintrón, Guridi, Gómez, Báez, Paulino, Guerrero, Medina, Villar, Ortiz, Soto, Gómez, Marcano, Romero, Castillo, Peña, Tejeda, Lara, Díaz, Lizardo, Feliz, Melo, Acevedo, Rosario, Carmona, Pequero, Maldonado, Martínez, Aguasvivas, Troncoso, Arias, Mejía, Calderón, Martín, Valverde, Pimentel, Lajara.

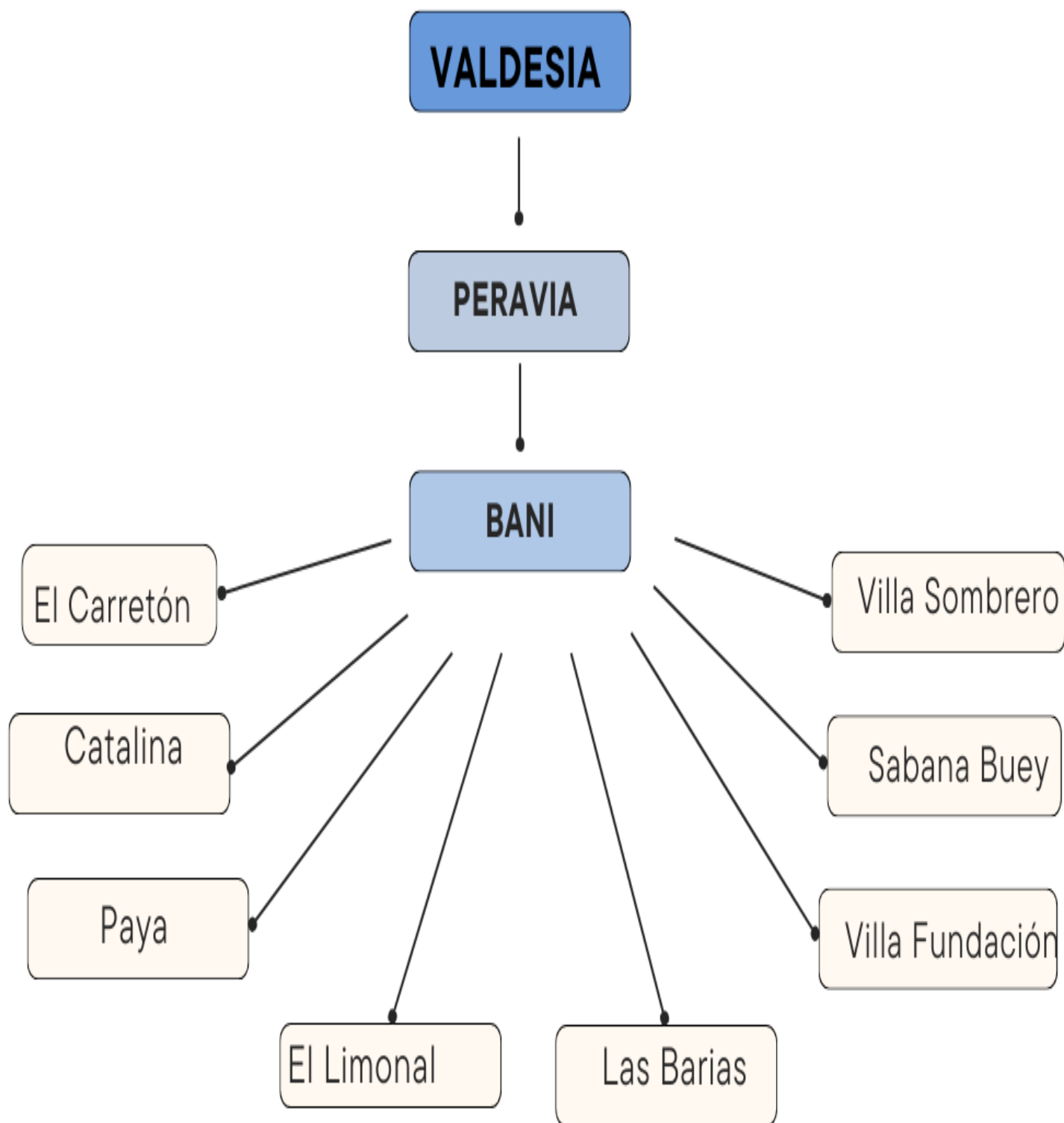
Baní se encuentra estratégicamente ubicado en el valle de Peravia, rodeado por San José de Ocoa al norte, Azua al oeste, San Cristóbal al este y el Mar Caribe al sur. El diseño de la ciudad sigue la clásica plaza española, con el parque central rodeado de edificios históricos como la iglesia y el ayuntamiento. Además, el municipio cuenta con atractivos naturales, como la playa Los Almendros y las famosas Dunas de Salinas, consideradas las más grandes del Caribe.

2.2. LIMITACIONES GEOGRÁFICAS DE BANÍ

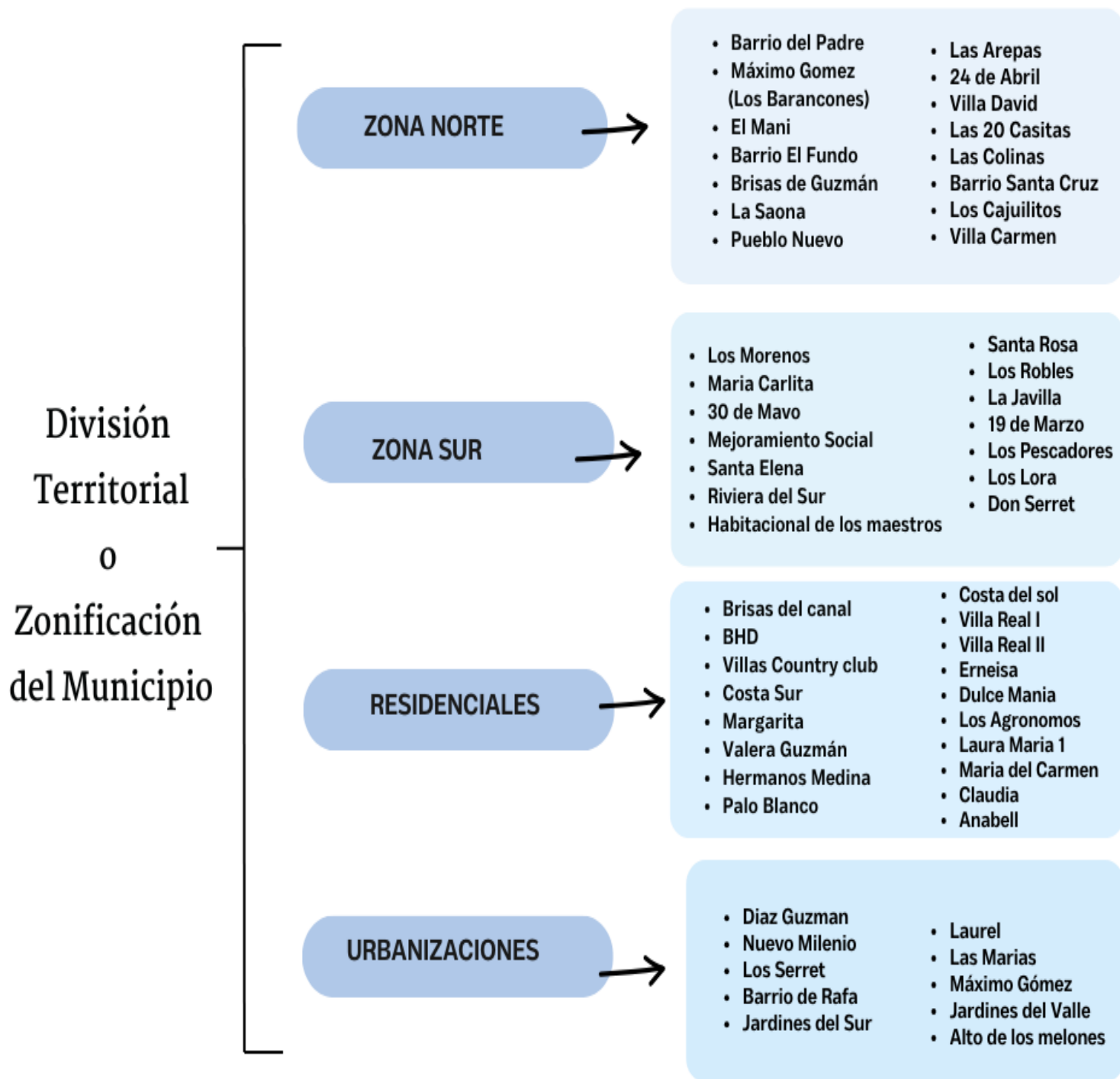
Baní, una encantadora ciudad ubicada en el suroeste de la República Dominicana, se encuentra rodeada por una rica diversidad geográfica. La Provincia Peravia forma parte de la región Valdesia, y cuenta con una superficie de 782.94 km². El municipio cabecero es el Municipio Baní. Limita al norte con la Provincia San José de Ocoa, al este con la Provincia San Cristóbal, al sur con el mar Caribe y al oeste con la Provincia Azua. Sus coordenadas son 18° 30' latitud norte y 70° 27' longitud oeste.



2.3. ORGANIGRAMA TERRITORIAL



2.4. DIVISIÓN TERRITORIAL



2.5. POBLACIÓN TERRITORIAL

Población: Se refiere al conjunto de habitantes del municipio de [Nombre del Municipio], quienes comparten un mismo territorio y diversas características socioeconómicas, culturales y demográficas. Su análisis es fundamental para la planificación municipal, ya que permite identificar necesidades, distribuir recursos y diseñar políticas públicas en función del crecimiento, la estructura etaria, la densidad poblacional y otros factores que influyen en el desarrollo local.

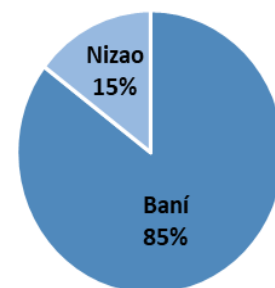
División Administrativa

Peravia es una de las 32 provincias de República Dominicana, perteneciente a la región Valdesia De acuerdo con la Oficina Nacional de Estadísticas ONE, División Territorial 2021, está conformada por 3 municipios, 10 distritos municipales, 38 secciones, 211 parajes, 98 barrios y 181 sub-barrios. Según las estimaciones y proyecciones de la ONE, cuenta con una población de 199,553 habitantes para el año 2022.



En la tabla número 1 y gráfico 1, se muestra la distribución de la población por municipios que conforman la provincia Peravia, según estimaciones y proyecciones de la Oficina Nacional de Estadísticas, el municipio con mayor población lo tiene Bani con un 85%, seguido por Nizao con 15%.

Gráfico No.1. Provincia Peravia:
Distribución porcentual de la población,
según municipios, 2022



FUENTE: Estimaciones y proyecciones de población según municipios ONE, 2022.

Tabla No.1. Provincia Peravia: Distribución de la población por municipios, año 2022

Municipio	Población	
	Total	%
Baní	102,632	49.02
Nizao	32,191	15.38
Matanzas	19,162	9.15

FUENTE: Estimaciones y proyecciones de población según municipios ONE, 2022.

En 2022, se llevó a cabo un censo en el municipio de Baní, Provincia Peravia, para obtener una visión actualizada de su situación demográfica y habitacional. Este censo reveló importantes características de la población de Baní, incluyendo su distribución por género, densidad poblacional, número de viviendas y hogares, así como el promedio de personas por hogar. Estos datos permiten entender mejor la estructura poblacional del municipio y sirven como base para la planificación y el desarrollo de políticas locales, adaptadas a las necesidades de sus habitantes.

1. Demografía General

- **Población Total (2022):** 158,019 habitantes, con una distribución de 81,425 mujeres y 76,594 hombres.
- **Densidad Poblacional (2022):** 621.2 habitantes por km².
- **Índice de Feminidad (2022):** Hay 106 mujeres por cada 100 hombres.

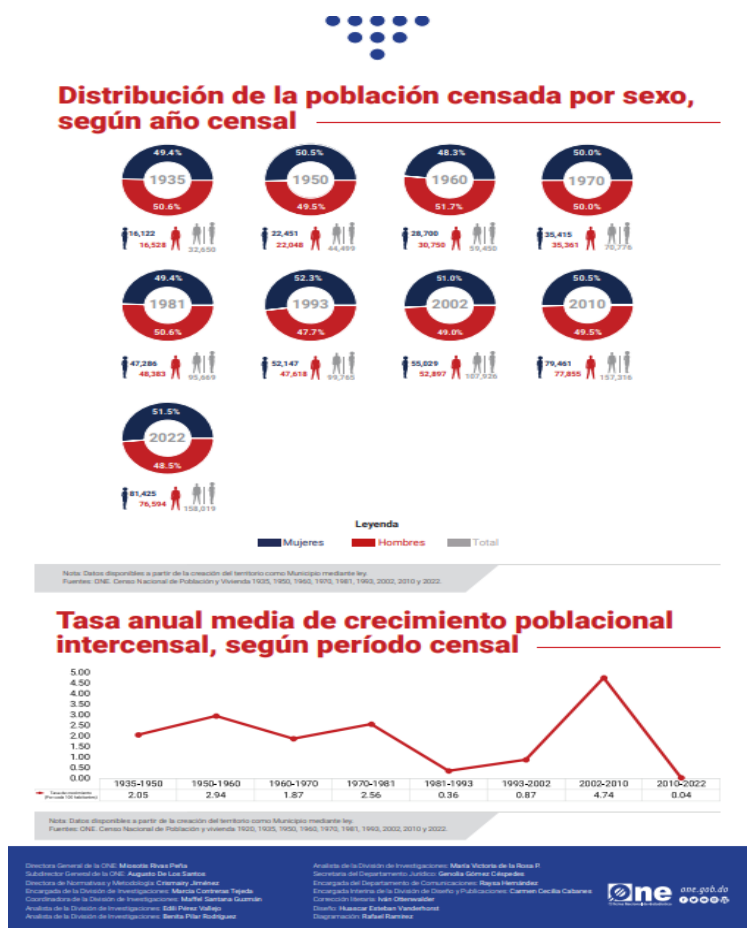
2. Viviendas y Hogares:

- **Viviendas Totales (2022):** 65,013 viviendas, de las cuales 52,453 están ocupadas y 12,528 desocupadas. Existen 32 viviendas colectivas.
- **Hogares en Viviendas Particulares:** 53,021, con un promedio de 3.0 personas por hogar.

En la distribución histórica de la población censada por sexo desde 1935 hasta 2022, se observa una tendencia generalmente equilibrada entre hombres y mujeres, con ligeras variaciones en cada censo.

La tasa de crecimiento poblacional anual promedio ha fluctuado en los distintos periodos censales, destacando una disminución notable en el crecimiento en los periodos recientes, especialmente de 2010 a 2022 con una tasa de apenas 0.04.

Este censo presenta una visión rápida de la situación demográfica del municipio, destacando estabilidad en la distribución de género, una leve disminución en el crecimiento poblacional y un tamaño de hogar promedio de tres personas.



CAPÍTULO III
ECONOMÍA Y EMPLEO

3.1. ECONOMÍA DE BANÍ

La economía de Baní se basa en la agroindustria. En Baní se procesan diferentes productos como el **café, tomate, maíz, guandul, cebolla, coco, mango, el plátano, cajuil, lechoza y sal**. Las principales industrias son Peravia Industrial (La Famosa), Industrias Banilejas (Induban), La Fosforera del Caribe, la zona franca Banileja y la **Central Termoeléctrica Punta Catalina**. Existen también diferentes industrias en el sector de la construcción.

El comercio detallista también se encuentra como parte de la economía banileja. Los principales centros comerciales son la red de tiendas La Maravilla, el Supermercado de la Asociación de Detallistas, La Sirena y el Supermercado El Bravo. En el sector de los servicios se destacan el Restaurante Las Dunas, Restaurante La Casona, Restaurante y Pizzería Yarey, como hotel en la ciudad está el Hotel D' Pravia, el Hotel Caribaní y como hotel de playa está el Hotel Salinas y el Hotel Ibiza. El sector turismo está en desarrollo en la provincia con la construcción de dos grandes proyectos turísticos como son: Caney Beach Home, ubicado en el Municipio de Matanzas de empresarios Banilejos y el proyecto Puntarena, ubicado en la comunidad de Sabana Buey, del empresario Frank Reinieri.

La economía informal forma parte de la vida de muchos banilejos. Para el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2010, la población económicamente activa era de 28 495 y la población ocupada era de 26 453. La Provincia Peravia ocupa el sexto lugar en el número de provincias receptoras de remesas según datos de la Oficina Nacional de Estadísticas.

Peravia Industrial (La Famosa) e Industrias Banilejas (Induban), tuvieron sus orígenes en Baní. El Café de la región Valdesia producido entre las montañas de Peravia, San Cristóbal y Ocoa fue reconocido como Denominación de Origen Protegida por la Unión Europea en 2017.

En el año 2005 fue nombrada "**Capital del Mango**".

3.2. EMPLEO EN EL MUNICIPIO DE BANÍ

En el municipio de Baní, las principales fuentes de empleo provienen de diversos sectores económicos que abarcan tanto la **industria como los servicios y el comercio**. Las empresas privadas, encabezadas por Peravia Industrial, son un motor importante en la generación de empleos, especialmente en el **sector agroindustrial**, con la producción y procesamiento de productos como plátano, cebolla, tomates y ajíes. Estas actividades no solo abastecen el mercado local, sino que también impulsan las exportaciones.

Además, **el sector comercial** juega un papel clave en la creación de empleo en Baní, donde pequeñas y medianas empresas, como tiendas, supermercados y mercados locales, ofrecen oportunidades laborales a los residentes. **El sector de servicios**, incluyendo la educación, salud, y la creciente oferta gastronómica, también representa una fuente significativa de empleo.

A pesar de la diversidad de sectores en el municipio, una parte considerable de la población se traslada a otras ciudades cercanas, como Santo Domingo, San Cristóbal y algunas del Este del país, en busca de mejores oportunidades laborales. En estos lugares, los trabajadores se emplean principalmente en empresas privadas de diversos sectores.

La construcción, tanto de viviendas como de infraestructuras, es otra área que genera empleo, impulsada por el desarrollo urbano y la expansión de Baní. Este sector está asociado principalmente a la contratación de mano de obra local y de pequeñas empresas constructoras.

Las actividades relacionadas con la **agricultura, la pesca y la manufactura** ligera también siguen siendo relevantes en la economía local, aunque no representan el mismo volumen de empleo que los sectores antes mencionados.

El municipio de Baní presenta una combinación de fuentes de empleo tanto locales como externas, que abarcan desde la industria agroalimentaria hasta los sectores de comercio y servicios, mientras que la migración laboral hacia otras ciudades continúa siendo una opción frecuente para quienes buscan mayores oportunidades económicas. No obstante, el fortalecimiento de iniciativas locales y el impulso a nuevos sectores productivos podrían contribuir a la generación de más empleos y a la reducción de la migración laboral.

CAPÍTULO IV

MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.1. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El medio ambiente juega un papel fundamental en el desarrollo sostenible del municipio de Baní. Su diversidad de recursos naturales, como ríos, montañas, costas y las icónicas Dunas de Baní, no solo embellecen el paisaje, sino que también son esenciales para la economía, la salud pública y la calidad de vida de sus habitantes.

El equilibrio ecológico del municipio permite la producción agrícola, el abastecimiento de agua potable, el mantenimiento de los ecosistemas costeros y la regulación del clima local.

Recursos Naturales del Municipio

Baní cuenta con una variedad de ecosistemas y recursos naturales de gran importancia:

- **Las Dunas de Baní:** Un ecosistema único en el Caribe, amenazado por la extracción de arena y la deforestación.
- **Ríos y Arroyos:** Fuente de agua para la población y la agricultura, pero en peligro por la contaminación y la sedimentación.
- **Tierras Agrícolas:** Suelo fértil que impulsa la producción de mango, café y otros productos, pero vulnerable a la erosión y el mal uso del territorio.
- **Áreas Verdes:** Reguladores del clima y refugio de biodiversidad, cada vez más reducidos por la expansión urbana.

Sin embargo, la actividad industrial y las malas prácticas ambientales han generado problemas significativos que amenazan el equilibrio ecológico del municipio. Entre las principales problemáticas se encuentran:

- **La contaminación atmosférica debido a la disposición final de los residuos sólidos, mataderos y mercados.**
- **La contaminación de los ríos, arroyos y cañadas.**
- **La contaminación del suelo.**
- **La erosión de los suelos.**
- **La deforestación en las cuencas de los ríos.**
- **La contaminación acústica y visual.**
- **La sedimentación en los cuerpos de agua.**
- **La práctica de la quema de basura en algunas zonas, que representa un riesgo para la salud de los residentes.**
- **Extracción y deforestación de las Dunas.**

CAPÍTULO V

SOCIEDAD, CULTURA Y PATRIMONIO BANILEJO

5.1. SU GENTE

¿Cómo son?

Los habitantes de Baní se destacan por una identidad que une esfuerzo y calidez humana, reconociéndose por su entrega laboriosa, amabilidad y acogida a quienes vienen de otros lugares. Son personas apasionadas y siempre dispuestas a ofrecer una mano amiga, reflejando la armonía de su entorno, donde se encuentran la majestuosidad de la cordillera y la serenidad del mar. Esta comunidad valora profundamente sus tradiciones y el sentido de pertenencia, creando un ambiente de hospitalidad que acoge a todo el que llega. La esencia de Baní vive en la dedicación, el espíritu alegre y resiliente de su gente, quienes, con su amabilidad y disposición, representan el alma vibrante de esta región.

¡Frases más populares!

Los Banilejos tienen una forma de hablar que suele ser amigable, relajada y siempre con un toque de humor, lo que los hace únicos.

- ¡Ay, vale!
- “Mai”
- “Ay neñe”
- “Dime linda ”
- ¡Que chévere!
- “Ay, ombe”
- “No ta’ fácil”
- “No le pare”
- “Que vaina”

Estas expresiones reflejan el colorido y el afecto en el lenguaje cotidiano de la gente de Baní, muestran una cercanía y calidez al interactuar. Son saludos y exclamaciones que capturan la personalidad alegre y amistosa de los banilejos, transmitiendo tanto cariño como familiaridad en cada encuentro.

5.2. CULTURA BANILEJA

La cultura de Baní, capital de la provincia Peravia, es una rica combinación de tradiciones, gastronomía y manifestaciones artísticas que reflejan la identidad de su gente. Reconocida por su hospitalidad y apego a las costumbres, esta comunidad se enorgullece de su legado agrícola, sus festividades y su herencia culinaria, destacándose las arepitas de burén o las arepitas de mano y los tradicionales dulces de Paya. Además, sus expresiones culturales incluyen la música, el folklore y eventos religiosos que forman parte esencial de la vida cotidiana, convirtiendo a Baní en un referente de la cultura sureña de la República Dominicana.

Gastronomía Local

La provincia Peravia se destaca por sus aspectos gastronómicos. Como promoción para el turismo interno podemos mencionar a Paya, un gran centro de producción de dulces de distintas categorías en Baní, donde cada mes de julio se celebra una tradicional carrera de caballos dedicada a San Santiago. Paya posee además una palma endémica, considerada única en el mundo, la cual se conoce popularmente como el guanito de Paya, guanito manso o guanito barrigón. Cabe mencionar que Bani también es conocida como la “Capital del dulce”.

El Mago Banilejo

El mango banilejo ha sido objeto de promoción de la provincia Peravia, donde se dice que se cultiva el mejor mango dominicano. Este mango se ha utilizado para proyectar tanto los lugares que forman la provincia, como la gastronomía del lugar.

El mango banilejo es como la fruta distintiva de Baní, porque esta provincia es la mayor productora de mango del país, tanto por sus condiciones de suelo como por el clima de la región, lo que le ha permitido el cultivo de diversas especies de mangos, conocidos por su calidad superior, convirtiéndolos en los preferidos para el consumo, no sólo local, sino también en el mercado internacional.

Esta especie de mango, súper sabroso comido directamente de manera natural, se usa también para la elaboración de diferentes platos culinarios como: ensaladas, mermeladas, postres o en jugos. La mejor manera de saborear la calidad y contextura de esta fruta es comiéndolo directamente, así se puede apreciar toda su dulzura.

Desde la producción hasta el consumo de esta fruta, es muy seguida por los banilejos. La ciudad de Baní se denomina la Capital del Mango. En Baní, el cultivo de mango ocupa aproximadamente 30 mil tareas, una de República Dominicana.

Los Dulces

En el país se elaboran dulces a base de coco, leche y frutas como la guayaba o la cereza. El municipio de Baní en la Provincia Peravia, es el lugar más famoso en la elaboración de dulces, aunque los mismos se pueden encontrar en distintas variedades en todo el país.

Los dulces más reconocidos son: higo, cajuil, coco tierno, coco horneado, naranja, entre otros. Se elaboran también de forma casera y en restaurantes platos dulces bien exquisitos como los son: Arroz con leche, majarete a base de maíz, las famosas habichuelas con dulce, pudín de pan, entre otros que forman el gran listado para degustar.

5.3. FIESTAS CULTURALES

Son expresiones tradicionales que reflejan la identidad y el patrimonio del municipio, integrando música, danza, religiosidad y costumbres únicas de la región. Entre ellas destacan los chuines, la sarandunga, el carnaval regional, las fiestas patronales en honor a la Virgen de Regla y la Expo Mango, cada una con un significado especial que enriquece la cultura y promueve la unión comunitaria.

- **Los Chuines:**

Esta es una tradición oral de canto improvisado en forma de copla, originada entre los campesinos de la comunidad de Cañafistol, inicialmente cantados en los convites agrícolas. Con el tiempo pasaron a las fiestas como un desafío musical. Los chuines son improvisados y abordan temas diversos, especialmente aludiendo a las damas presentes en la reunión. Su origen se encuentra en la herencia española en la cultura dominicana, a través de la lengua, la poesía popular y el canto.



- ***La Sarandunga:***

La sarandunga es una manifestación de música y baile afro dominicano que se celebra especialmente durante el Día de San Juan Bautista. Exclusiva de Baní, Provincia Peravia, exclusivamente de la comunidad La Vereda, esta celebración cuenta con una cofradía en honor a esta tradición. La sarandunga consta de tres piezas musicales: bomba, capitana y jacana.



- ***Carnaval Regional:***

Esta es una colorida manifestación de alegría y regocijo que se celebra en Baní el último domingo de marzo y abril de cada año. En él participan comunidades de la región sur, incluyendo provincias como Azua, San José de Ocoa y Monseñor Nouel.



- ***Fiestas Patronales:***



Las fiestas patronales en honor a la **Virgen de Regla** se celebran anualmente en el municipio de Baní, con un origen profundamente religioso. La comunidad, en colaboración con la iglesia y la alcaldía, organiza y coordina diversas actividades durante nueve días para conmemorar a nuestra santa patrona.

Entre las actividades religiosas destacan las procesiones, novenas y misas solemnes que reúnen a feligreses locales y visitantes en un ambiente de fe y espiritualidad. Además, se llevan a cabo eventos culturales, merengues tradicionales y recreativos como conciertos, ferias gastronómicas, presentaciones artísticas y competencias deportivas, que celebran las tradiciones y el patrimonio de Baní

- ***Expo Mango:***

La Expo Mango es una feria que celebra la cosecha del mango dominicano y comenzó en el 2005. Su objetivo es promover el mango, destacando su valor social, económico y cultural en Baní y en la República Dominicana. Baní es conocida como “La Capital del Mango”, dada su prominente producción, en la que se destaca el Clúster del Mango Banilejo. El mango banilejo es ampliamente reconocido y exportado. Lo más característicos son: mango mameyitos, gota de oro y king, mingolo.



- ***Fiesta De La Santísima Cruz:***



La **Fiesta de la Santísima Cruz**, también conocida como la Fiesta de la Cruz, se celebra cada **3 de mayo** en honor a la cruz donde fue crucificado Jesucristo. Es una tradición de origen colonial que combina elementos religiosos con manifestaciones culturales y folklóricas propias de la región, como música típica, bailes y altares decorados con flores y velas. Durante la festividad, se realizan **procesiones, rezos y cantos**, además de compartir comidas típicas en un ambiente comunitario.

Esta celebración ha sido adoptada por diversas comunidades de Baní y sigue vigente en sectores como **Cañafistol, La Montería, Catalina, Arroyo Salado, Matagorda, Matadero, Honduras, La Angostura, Villa Güera y el Contra embalse, Las Barías**. Su permanencia refleja el arraigo de la tradición y el respeto por las costumbres religiosas heredadas a lo largo de generaciones.

- ***Tradicional Encendido de Luces Navideñas***

La Alcaldía del municipio de Baní realiza cada año el tradicional encendido de luces navideñas, organizado por el Comité de Fiestas Patronales. Este acto marca el inicio oficial de las festividades navideñas y las celebraciones en honor a la Virgen Nuestra Señora de Regla, patrona del municipio. Durante el evento, se iluminan más de 34,000 luces decorativas en la Plaza Joaquín Sergio Inchaustegui, creando un ambiente de alegría y unión comunitaria.

El encendido de luces cuenta con la presencia de autoridades municipales, personalidades destacadas de la comunidad y, principalmente, con la participación activa de los ciudadanos,



quienes son pieza fundamental en el fortalecimiento de la identidad cultural del municipio. Este evento simboliza el compromiso del Ayuntamiento Municipal de Baní con la promoción de actividades culturales que fomenten la cohesión social y el fortalecimiento de los valores comunitarios.

Como parte de las actividades, se presentan las figuras electas para representar las Fiestas Patronales: la reina, virreina y princesa, quienes invitan a la comunidad a disfrutar de las festividades con responsabilidad y entusiasmo. Además, el evento incluye interpretaciones musicales a cargo de artistas reconocidos, garantizando una experiencia cultural enriquecedora y un ambiente festivo para todos los asistentes.

Esta iniciativa no solo resalta la importancia de preservar las tradiciones locales, sino que también refuerza el compromiso del gobierno municipal en la creación de espacios de integración social y disfrute colectivo. El tradicional encendido de luces navideñas constituye una muestra del esfuerzo coordinado entre el Ayuntamiento, el Comité Organizador y la comunidad, para promover un Baní lleno de esplendor y unidad.

5.4. LUGARES EXCLUSIVOS

Un Destino de Belleza Natural y Valor Cultural

Baní ofrece una variedad de lugares únicos que destacan por su belleza natural y su valor turístico. Desde las impresionantes Dunas de Baní, que reflejan las arenas de un desierto, hasta la tranquilidad de las playas como Salinas, Los Corbanitos y Los Almendros, y la exuberancia de cascadas como Las Yayitas, cada rincón invita a la conexión con la naturaleza. Además, lugares como el Manaclar, la Bahía de Las Calderas y otros paisajes emblemáticos son perfectos para disfrutar de la diversidad que esta región tiene para ofrecer.

En el ámbito cultural, Baní también alberga monumentos históricos y espacios que rinden homenaje a su legado. El **Parador Fotográfico de Baní** es un símbolo de la identidad cultural local, mientras que el **Museo Máximo Gómez** narra la vida del héroe de la independencia de Cuba, originario de esta ciudad. Otros lugares de interés incluyen la **Reserva Las Dunas**, el **Centro Cultural Perelló**, el **Museo Histórico de Baní**, el **Museo Multicultural Juan de Dios Soto** y el **Santuario San Martín de Porres**, que ofrecen una mirada profunda a la historia y las tradiciones de la región.

Baní, con su rica historia, cultura vibrante y paisajes naturales, se presenta como un destino único que invita a los visitantes a descubrir todo lo que tiene para ofrecer.

- ***Parador Fotográfico De Baní: Plaza De La Identidad Banileja:***

El Parador Fotográfico de Baní, conocido como la **Plaza de la Identidad Banileja**, es una obra que se ha convertido en un símbolo icónico y emblemático de la ciudad. Diseñado para destacar la identidad cultural. Este espacio refleja la hospitalidad y riqueza histórica del municipio.



Reserva Las Dunas:



En el corazón de la península de Las Calderas se encuentra la Reserva Las Dunas, un tesoro natural que se extiende a lo largo de 15 km, entre Matanzas, Las Calderas y Las Salinas. Este paisaje único de arena y viento, exclusivo de la provincia Peravia, ofrece un espectáculo singular en la República Dominicana, invitando a quienes lo visitan a conectarse con la belleza y serenidad

del entorno. Esta belleza natural, el único destino de arena del Caribe y Centroamérica, ha sido escenario para toma de fotografías destacándose por su impresionante paisaje y su singularidad en la región.

Las Minas de Sal de Baní:

Ubicadas en las Salinas de Puerto Hermoso, son un verdadero paraíso natural. Este lugar destaca por su deslumbrante paisaje blanco de sal que cubre vastas extensiones, creando una vista impresionante que invita a la tranquilidad y el disfrute de la belleza de la naturaleza. La sal brillante bajo el sol refleja la luz de manera que parece un paraíso en la tierra, mientras que la serenidad del entorno permite a los

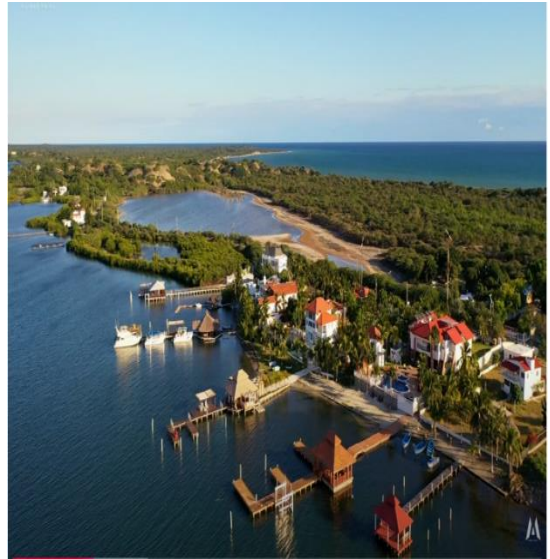


visitantes sumergirse en la paz del paisaje. Además de su valor geológico, la mina de sal es el lugar perfecto para los amantes de la fotografía debido a su belleza natural y pureza del paisaje. Su belleza natural ha sido escenario de filmaciones internacionales, como la película *Triple X: The Return of Xander Cage*, lo que la dio a conocer a nivel mundial, consolidándola como un gran atractivo turístico.

Bahía de Las Calderas:

Situada en el mar Caribe, en la parte sur central de la isla de La Española, la Bahía de Las Calderas se encuentra en la Provincia Peravia, dentro de la región de Valdesia. Este tranquilo y hermoso rincón costero es un lugar perfecto para quienes buscan paz y contacto directo con el mar, disfrutando de la serenidad de la naturaleza en su máxima expresión.

En esta bahía se encuentran las iguanas en peligro de extinción, una especie protegida que habita en sus costas, añadiendo un toque especial a este entorno natural único.



Los Corbanitos:



Los Corbanitos, ubicada en las cercanías de la capital, es una playa de fina arena blanca que ofrece un ambiente de completa serenidad. Con su tranquilidad y cercanía a la ciudad, se convierte en un destino perfecto para quienes desean escapar del bullicio urbano y disfrutar de un día de descanso junto al mar en total privacidad. Este idílico lugar también es hogar de los flamencos rosados, quienes embellecen aún más este rincón natural único.

Playa de Punta Salinas



Ubicada en Baní, en la provincia Peravia, la Playa de Punta Salinas es un verdadero refugio costero que destaca por su belleza natural. Con aguas tranquilas y una amplia extensión de arena dorada, es el destino ideal para quienes buscan un lugar sereno para relajarse o disfrutar de actividades acuáticas. se pueden practicar diversos deportes acuáticos, como el kitesurf, el windsurf, el kayak, el snorkel, el jetski y el paddel.

Playa Los Almendros



Ubicada en la provincia de Peravia, Playa Los Almendros se distingue por su paisaje cautivador y su ambiente perfecto para la recreación. Con su túnel natural de árboles que guía hasta una vista espectacular del mar, esta playa ofrece una atmósfera tranquila y refrescante, ideal para disfrutar del aire puro y la belleza del entorno.

Las Yayitas:

A unos 20 km al norte de Baní, en la comunidad de Las Yayitas, se encuentra una impresionante cascada de 10 metros de altura. Rodeada por una exuberante vegetación, este rincón natural es el destino ideal para quienes buscan sumergirse en un entorno tranquilo y refrescante, con aguas cristalinas y paisajes rocosos que invitan a la relajación y el disfrute de la naturaleza.



El Manaclar:

En el norte de la provincia Peravia, dentro de la majestuosa Cordillera Central, se encuentra El Manaclar, una zona montañosa conocida por su fértil tierra que da vida a productos como el aguacate y el café. Este paisaje de montaña es ideal para quienes buscan disfrutar de la frescura y la biodiversidad de la zona, rodeados por una naturaleza exuberante. Es ideal para el turismo de montaña.



▪ *El Museo Archivo Histórico de Baní "Don César González Celado":*

Museo Archivo Histórico de Baní se encuentra en el segundo nivel del Palacio Municipal. Es un espacio dedicado a la conservación y divulgación del patrimonio histórico de la ciudad, donde se resguardan documentos, piezas arquitectónicas, mobiliarios y objetos de gran valor histórico. El museo exhibe elementos que narran la historia de Baní, incluyendo piezas utilizadas por personalidades influyentes. Además, ofrece información sobre la fundación de la ciudad y su relación con diversas culturas, contribuyendo a la preservación de la identidad local.



- **Museo Multicultural Juan de Dios Soto:**



Ubicado en la comunidad de **El Recodo**, en Baní. Este espacio único fusiona historia, cultura y naturaleza, y alberga una impresionante colección de objetos antiguos, como bicicletas, muebles patrióticos, velloneras de los años 50 y auténticas piezas taínas encontradas en la zona. Además, involucra a los jóvenes locales como voluntarios para que compartan con los visitantes el significado y valor de cada pieza expuesta. El museo, enclavado en las montañas de El Recodo, también ofrece una

experiencia enriquecedora al permitir a los visitantes disfrutar de la belleza natural del entorno junto al río, mientras saborean comida criolla y conocen la historia y las tradiciones de la región.

- **Centro Cultural Perelló:**

El **Centro Cultural Manuel de Jesús Perelló**, ubicado en **Carretera Francisco del Rosario Sánchez Km 2**, es una institución dedicada a la promoción y preservación de la cultura local y regional. Este centro ofrece diversas actividades artísticas, educativas y culturales, como exposiciones de arte, presentaciones musicales y danza. El Centro Cultural Perelló se ha convertido en un punto de encuentro para artistas y ciudadanos interesados en la cultura, y a través de sus eventos, contribuye a la difusión de las tradiciones y el arte dominicano, desempeñando un papel fundamental en el desarrollo cultural de la Provincia Peravia.



- ***El Cucurucho de Peravia***

Es un monumento natural ubicado en la comunidad de Fundación de Peravia. Es una zona protegida que conmemora a Rafael Herrera Cabral, un periodista banilejo. Este cerro tiene un alto valor biológico, histórico y socioreligioso. En su cima se construyó un bohío tradicional, amueblado con utensilios típicos de la cultura campesina banileja del siglo XX. Además, El Cucurucho de Peravia funciona como un mirador, ofreciendo una vista panorámica espectacular de la ciudad de Baní y sus alrededores. Este lugar se ha convertido en un destino ideal para turistas y locales que desean disfrutar de la belleza natural, la tranquilidad del entorno y la conexión con las raíces culturales de la región.



- ***El Parque y Museo Máximo Gómez:***

Está ubicado en el centro de Baní, es un espacio emblemático que rinde homenaje al **General Máximo Gómez**, un destacado líder en la lucha por la independencia de Cuba y originario de Baní. Dentro del parque alberga la réplica de la casa natal de **Máximo Gómez**, donde se encuentra el **Museo Máximo Gómez** que narra la vida y el legado de este héroe de la independencia de Cuba. La casa fue construida en madera con techo de guano, que permite a los visitantes conocer más sobre su vida y obra.

La casa alberga documentos, fotografías y otros elementos que narran su papel como **Mayor General del Ejército Libertador de Cuba**. Este sitio no solo es un lugar histórico, sino también un espacio educativo que invita a descubrir la historia de una de las figuras más importantes de la independencia latinoamericana.



5.5. PERSONAS DESTACADAS EN BANÍ

Líderes Políticos y Militares:

- **Manuel de Regla Mota**, presidente de la República en 1856.
- **Marcos A. Cabral**, presidente provisional de la República en 1876.
- **Jacinto de Castro**, presidente provisional de la República en 1878.
- **Juan Alejandro Acosta**, trinitario, fundador de la Armada de República Dominicana.
- **Francisco Gregorio Billini**, escritor, periodista, político, pedagogo y presidente de la República (1884-1885).
- **Máximo Gómez y Báez**, líder militar cubano. En 1901 fue la primera persona nominada para ocupar la presidencia de la recién creada República de Cuba.
- **Eladio Victoria**, presidente de la República en 1911-1912.

Historiadores y Académicos:

- **César González Celado**, figura histórica cuyo nombre lleva el Museo Archivo Histórico de Baní.
- **Walter Cordero**, historiador y catedrático.
- **Dagoberto Tejeda**, sociólogo y gestor cultural.

Escritores, Poetas y Artistas:

- **Gastón Fernando Deligne**, poeta.
- **Héctor Colombino Perelló**, historiador, cuentista y novelista.
- **Gilberto Hernández Ortega**, pintor.
- **Carmita Landestoy**, escritora.

- **Aneudy Lara**, actor.
- **Víctor Manuel Pérez (Víctor Wail)**, cantante y compositor.
- **Jhon Martínez**, cantante.

Religiosos y Filántropos:

- **Pedro Alejandro Billini**, sacerdote, educador y filántropo. La biblioteca municipal de Baní lleva su nombre.

Figuras de la Resistencia y Lucha Patriótica:

- **Canela Mota**, enarboló la bandera dominicana como protesta por la anexión del país a España.

Deportistas y Líderes del Deporte:

- **Luisín Mejía Oviedo**, presidente del Comité Olímpico Dominicano.
- **Mario Melvin Soto**, pelotero de Grandes Ligas.
- **Manny Aybar**, pelotero de Grandes Ligas.
- **Willy Aybar**, pelotero de Grandes Ligas.
- **Luis Castillo**, pelotero de Grandes Ligas.
- **Cristian Guzmán**, pelotero de Grandes Ligas.
- **Miguel Tejada**, pelotero de Grandes Ligas.
- **Juan Uribe**, pelotero de Grandes Ligas.
- **Erick Aybar**, pelotero de Grandes Ligas.
- **Pedro Báez**, pelotero de Grandes Ligas.
- **José Ramírez**, pelotero de Grandes Ligas.

5.6. MONUMENTOS Y MUSEOS

- **Museo Archivo Histórico de Baní Don César Celado:**
Se encuentra en la segunda planta del Edificio del Ayuntamiento de Baní.
- **Catedral Nuestra Señora de Regla:**
Se encuentra en centro de municipio, cerca del parque central Marcos A. Cabral.
- **Santuario de San Martín de Porres:**
Ubicado en la Sección de Las Tablas.
- **Monumento Natural Cerro Don Rafael Herrera Cabra**
Conocido como Cucurucho de Peravia.
- **Reserva científica Monumento Natural Felix Servio Ducoudray – Las Dunas de Bani:** se encuentra en Salinas.
- **Museo de la Familia Ortiz:**
Está ubicado en Villa Sombrero
- **Monumento del árbol histórico de Guatapaná:**
Está ubicado en el Distrito Municipal de Sabana Buey.
- **Museo Multicultural Juan De Dios:**
Está ubicado en El Recodo, Las Yayitas.

CAPITULO VI
SERVICIOS DE SALUD, EDUCACIÓN Y DEPORTE

6.1. SALUD EN EL MUNICIPIO DE BANÍ

El sistema de salud en el municipio de Baní está conformado por una combinación de instituciones públicas y privadas que brindan servicios esenciales a la comunidad. Estos servicios incluyen atención primaria, medicina especializada, hospitalización y programas de prevención y promoción de la salud.

Centros de Salud

Hospitales:

- Hospital Nuestra Señora de Regla
- Hospital Municipal Villa Fundación

Clínicas Privadas:

- Clínica Grupo Médico Baní
- Clínica Centro Médico Regional Aguasvivas
- Clínica Instituto Regional Materno Infantil y Especialidades Médicas (IRMIE)

Centros de Atención Primaria en Salud (CPN):

Los Centros de Primer Nivel de Atención (CPN) ofrecen servicios de atención primaria, vacunación, medicina general y prevención de enfermedades en diversas comunidades del municipio de Baní.

1. CPN Ana Antonia Lara (Las Carreras)
2. CPN Boca Canasta
3. CPN Cañafistol

4. CPN Don Jesús Barías (Arroyo Hondo)
5. CPN Dr. José R. Dorrego (Santa Rosa)
6. CPN El Carretón
7. CPN El Llano
8. CPN Escondido 1
9. CPN La Saona 1
10. CPN Las Barías
11. CPN Las Calderas
12. CPN Las Tablas
13. CPN Los Tumbaos
14. CPN Los Yaguarizos
15. CPN Luis Alfonso Matos (Salinas)
16. CPN Mata Gorda
17. CPN Nancy Ortiz (Matanzas)
18. CPN Paya
19. CPN Quija Quieta
20. CPN Río Arriba
21. CPN Rosa Nova (Catalina)
22. CPN Sabana Buey
23. CPN Sinforosa Martínez (Honduras)
24. CPN Valdesia
25. CPN Villa David
26. CPN Villa Güera
27. CPN Villa Majega
28. CPN Villa Sombrero
29. CPN Wilson Bello (20-30)

Programas de Salud Pública

El municipio cuenta con diversos programas de salud pública orientados a la prevención de enfermedades y la mejora del bienestar de la población:

Programa	Descripción
Programa Ampliado de Inmunización (PAI)	Campañas de vacunación para prevenir enfermedades como poliomielitis y sarampión.
Control de Enfermedades Infecciosas	Programas de vigilancia y control de enfermedades como dengue, chikungunya, tuberculosis y VIH/SIDA.
Salud Materno-Infantil	Servicios de cuidado prenatal, postnatal y vacunación para madres y niños.
Promoción de la Salud y Prevención	Campañas de concientización sobre alimentación, higiene y ejercicio.
Programas contra la Desnutrición	Apoyo nutricional para niños y adultos mayores en comunidades vulnerables.

Laboratorios y centros de diagnósticos.

El municipio también cuenta con diversos laboratorios y centros de diagnóstico que complementan la oferta de servicios de salud, brindando exámenes especializados y pruebas médicas para el diagnóstico y tratamiento oportuno de enfermedades.

- Centro de diagnóstico Dra. Ana Mercedes C. García
- Laboratorio clínico Patria Rivas
- Laboratorio clínico Referencia
- Laboratorio clínico Maritza Pérez
- Laboratorio clínico López
- Laboratorio Yenny Castillo
- Centro de sonografía del sur
- Med Gastro Life
- Unidad diagnóstica cardiovascular Peravia.
- Laboratorio clínico Patria Rivas
- Laboratorio Clínico Amadita
- Laboratorio clínico Patria Rivas
- Laboratorio clínico López
- Laboratorio Clínico Altagracia Pérez
- Laboratorio Clínico Dr. Matos.
- Laboratorio Clínico Joselyn Cepeda
- Laboratorio Clínico Monina
- Laboratorio de Patología Dra. Sánchez

6.2. CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE BANI

El Municipio de Baní, en la provincia Peravia, cuenta con una amplia variedad de centros educativos que abarcan tanto instituciones públicas como privadas. Estos centros incluyen escuelas de nivel primario y secundario, así como dos centros de nivel superior que ofrecen educación avanzada. Baní pertenece al distrito educativo 03-04, 03 regional de Azua y 04 Provincia Peravia.

Centros educativos del nivel básico en el sector público:

- Escuela Básica Nuestra Señora de Fátima 1949
- Escuela Básica Máximo Gómez 1959
- Escuela Básica Aquiles Cabral Billini
- Escuela Básica Ana Reyes de Pérez
- Escuela Básica Canadá
- Escuela Básica El Fundo
- Escuela Básica La Saona
- Escuela Básica San Luis Gonzaga
- Escuela Básica Ana América Bucarelli
- Escuela Básica Hogar Escuela Jesús Te Ama
- Escuela Básica Villa Sombrero
- Escuela Básica Villa David
- Escuela básica Andrés Peña Cabral - El Llano

Centros educativos de nivel medio en el sector público:

- Liceo Secundario Francisco Gregorio Billini
- Politécnico Máximo Gómez
- Liceo Secundario Prof. Juan Bosch
- Liceo Canela Mota en la Sección de Boca Canasta
- Centro Educativo en Artes Canela Mota

- Liceo Experimental UASD Prof. Carlos McKinne

Centros educativos de nivel básico y medio en el sector privado:

- Colegio Nuestra Señora de Fátima 1949
- Colegio Redentor
- Colegio San José
- Colegio Juan Pablo Duarte
- Colegio Inmaculada Concepción (Villa Sombrero)
- Colegio episcopal La Transfiguración
- Colegio evangélico Enmanuel
- Colegio Bautista Peravia
- Colegio Bautista Cristiano
- Colegio Adventista del Séptimo Día: Eben-ezer
- Colegio María Trinidad Sánchez
- Colegio Los Pequeñines
- Colegio Las Gaviotas
- Colegio Matrisa
- Colegio El Carrusel
- Vitruvian School
- Colegio Díaz Santana
- Colegio psicopedagógico Perla Del Sur

Centros de nivel técnico profesional:

- Escuela Vocacional de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional
- Fralan Servicios Computarizados, SRL
- Sagrado Corazón de Jesús
- Escuela de Idiomas de la Universidad APEC (UNAPEC)

Centros de nivel superior:

- Centro Universitario Regional de Baní (UASD)
- Universidad Federico Henríquez y Carvajal (UFHEC)

6.3. BIBLIOTECAS EN EL MUNICIPIO

- Biblioteca Municipal Padre Billini.
- Biblioteca de Cañafistol
- Biblioteca centro UASD Baní
- Biblioteca Carmen Mendoza de Cornielle UFHEC

6.4. DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE BANÍ

El municipio de Baní cuenta con una vibrante cultura deportiva, reflejada en una variedad de actividades que fomentan tanto la práctica recreativa como el desarrollo competitivo. Los deportes más populares incluyen el béisbol, baloncesto, voleibol, los cuales se practican en múltiples instalaciones distribuidas por la zona.

▪ **Béisbol:**

El béisbol es el deporte más seguido y practicado en Baní. Numerosos jóvenes participan en ligas locales y en programas de desarrollo que buscan entrenar a futuros talentos.

▪ **Baloncesto:**

El baloncesto es muy popular, especialmente entre los jóvenes. Varias canchas, tanto en la zona urbana como en comunidades rurales, son el punto de encuentro de torneos y campeonatos locales.

▪ **Voleibol:**

El voleibol cuenta con una buena base de seguidores, especialmente entre las jóvenes. Existen clubes y ligas que organizan competencias en distintos niveles, incentivando el desarrollo de este deporte en el municipio.

Instalaciones Deportivas:

Baní cuenta con el **Polideportivo de Baní**, una instalación importante para eventos de baloncesto, voleibol y otras actividades deportivas y recreativas. También existen múltiples campos de béisbol, canchas de baloncesto y espacios para la práctica de deportes.

Actividades Deportivas en el Ayuntamiento

Lugar	Actividad
Ayuntamiento Municipal	Asociación de Ajedrez
Ayuntamiento Municipal	Artes Marciales

Infraestructura Deportiva en el Municipio de Baní

Lugar	Instalaciones
Centro Del Pueblo (C/Francisco A. Gómez).	Estadio Municipal de Béisbol (Play) Luis María Herrera,
Centro Del Pueblo (C/Francisco A. Gómez).	Play de Softball Cucurucho de Peravia.
Centro Del Pueblo (C/Nicolas Heredia).	Polideportivo Máximo Gómez
Santa Rosa	-Cancha mixta (voleibol y baloncesto) - Play de béisbol
Escuela Vocacional	-Cancha mixta (voleibol y baloncesto) - Play de softbol
Villa Majega	- Play de béisbol
Pueblo Nuevo (Escuela Máximo Gómez)	- Cancha mixta (voleibol y baloncesto)
Escuela Canadá	- Cancha mixta (voleibol y baloncesto)
Escuela Ana Reyes de Pérez	- Cancha mixta (voleibol y baloncesto)
Liceo Francisco Gregorio Billini	- Cancha mixta (voleibol y baloncesto)

Villa Güera	-Cancha mixta (voleibol y baloncesto) - Play de béisbol
La Montería	-Cancha mixta (voleibol y baloncesto) - Play de béisbol
Fundación de Peravia	- Cancha mixta (voleibol y baloncesto)
Río Arriba	-Cancha mixta (voleibol y baloncesto) - Play de béisbol
Boca Canasta	- Cancha mixta (voleibol y baloncesto) - Play de béisbol
El Llano	-Cancha mixta (voleibol y baloncesto) - Play de béisbol y softbol
Cañafistol	-Cancha mixta (voleibol y baloncesto) - Play de béisbol y softbol

CAPITULO VII

OFICINAS PÚBLICAS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

7.1. OFICINAS PÚBLICAS, EMPRESAS Y COMERCIOS INSTALADOS EN NUESTRO MUNICIPIO

El Municipio de Baní cuenta con una diversa infraestructura tanto pública como privada. Las oficinas gubernamentales brindan servicios esenciales, mientras que las empresas e industrias locales, junto con los comercios, contribuyen al desarrollo económico y social de la región. Este documento ofrece un listado detallado de las oficinas, empresas, industrias y comercios en Baní, facilitando su identificación y fomentando la colaboración para el crecimiento del municipio.

1. Oficinas Públicas

Nombre	Clasificación
Gobernación Provincial	Gubernamental
MOPC (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones)	Gubernamental
Ministerio de Salud Pública	Gubernamental
INDRHI (Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos)	Gubernamental
PROMIIME	Gubernamental
Banreservas	Gubernamental
Edesur	Gubernamental
Banco Agrícola	Gubernamental
INAPA (Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados)	Gubernamental
Policía Nacional	Gubernamental
Ministerio Provincial de la Mujer	Gubernamental
Ministerio de Medio Ambiente	Gubernamental
DGII (Dirección General de Impuestos Internos)	Gubernamental
JCE (Junta Central Electoral)	Gubernamental
Ministerio de Agricultura	Gubernamental

INPOSDOM (Instituto Postal Dominicano)	Gubernamental
Zona Franca Baní	Gubernamental
Asociacion Dominicana De Rehabilitacion	Gubernamental

2. Empresas e Industrias

Nombre	Clasificación
Industrias Banilejas	Privado
Fábrica de Queso Troncoso	Privado
Fábrica de Queso Banilejo	Privado
Coop-Herrera	Privado
ADOPEM	Privado
ADEMI	Privado
Claro	Privado
Altice	Privado
Banco BHD León	Privado
Scotiabank	Privado
Banco Popular	Privado
EPS	Privado
INDUBAN	Privado
Banfondesa	Privado
VIVA	Privado
Banco Santa Cruz	Privado

3. Comercios

Nombre	Clasificación
Dulcería Las Marías	Privado
Dulcería El Húngaro	Privado
Dulcería Las 3 Rosas	Privado
La Sirena	Privado
Supermercado Bravo	Privado
Tienda La Gran Maravilla	Privado
Panadería Guazupan	Privado
Panadería Caobani	Privado
Repostería Santia	Privado
Agua Las Marías	Privado
Agua Don Andrés	Privado
Agua Banileja	Privado
Agua Peravia	Privado
Asociación Cibao	Privado
Asociación Peravia	Privado
Procesadora de Alimentos de Ganado Jhoanna	Privado

7.2. CÓDIGO POSTAL

El código postal correspondiente a la ciudad de Baní, ubicada en la provincia de Peravia, es **94000**. Este dato es relevante para las gestiones administrativas y el adecuado envío de correspondencia dentro de la localidad.

7.3. PREFIJOS TELEFÓNICOS

En Baní, los prefijos telefónicos para líneas móviles (celulares) están asignados a diferentes proveedores de servicios. Los más comunes son:

- **809:** Es el prefijo más utilizado para líneas móviles en la región, especialmente para los operadores más grandes como Claro y Altice.
- **829:** Este prefijo también se utiliza ampliamente para servicios móviles en Baní, y es común para Claro y otros proveedores.
- **849:** Usado también para servicios de telefonía móvil, especialmente por parte de compañías como Claro.

Los prefijos para números fijos en Baní, específicamente en la provincia de Peravia, son:

- **809 + 380:** Utilizado en algunas áreas de Baní y la región.
- **809 + 522:** Corresponde a líneas fijas en ciertas localidades de la provincia.
- **809 + 343:** También se utiliza en Baní para algunos números fijos.
- **809 + 346:** Este prefijo es otro utilizado en la región para servicios telefónicos fijos.

CAPITULO VIII

GESTIÓN MUNICIPAL



Alcaldía de Baní
¡Tu bienestar, nuestra visión!

8.1. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANÍ



No se puede dar con exactitud una fecha de la instalación del Ayuntamiento de Baní, debido a los frecuentes incendios que sufrió la misma. Pero Joaquín Inchaustegui afirmó que fue fundado en los primeros meses del año 1810, al terminar la Junta que para la organización comunal había formado el gobernador de la colonia don Juan Sánchez Ramírez, con asiento en la capital, presidida por el señor Francisco de Madrigal.

Desde su fundación hasta la actualidad, el ayuntamiento de Baní ha contado siempre entre sus miembros con fervorosos banilejos, que han demostrado interés en el progreso de su comunidad. Los nombres de Florentino Herrera, Marcos A. Cabral, Fabio F. Herrera Echavarría y Nelson Camilo Landestoy, son dignos de citarse entre muchos prominentes hijos de Baní que en épocas pasadas presidieron el Cabildo.

El Palacio Municipal donde estuvo el Ayuntamiento de Baní fue inaugurado en enero de 1976, luego de haber sido adquirida la casa donde se alojaba el primer Banco Comercial que existió en la villa de Baní, el cual fue propiedad de don Eliseo Soto.

Luego fue trasladado a la llamada Casa Consistorial construida a principios del siglo XX. Era el edificio que alojaba las oficinas de Ayuntamiento, de dos plantas, de mampostería con las correspondientes paredes muy gruesas. Con balcones a ambos lados y protegidas con hierros labrados en todas las puertas y ventanas que daban a la calle. Del lado Norte de la puerta estaba la Sindicatura y al Sur la Tesorería. En los altos estaba la Sala de Sesiones. Este hermoso edificio sufrió grietas de consideración durante el terremoto que estremeció el país la noche del 7 de enero de 1962, teniendo que ser desalojado por el peligro que significaba trabajar en su interior. Finalmente fue derribado también a principios del año 70 para dar paso al edificio que actualmente ocupa el Ayuntamiento. Un edificio de cuatro plantas que es ahora el Palacio Municipal.

Hoy el ayuntamiento de Baní, cuenta con un gran edificio que lo representa como sede de progreso y desarrollo para la comunidad de Baní.

8.2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES

Visión:

Convertirnos en un ejemplo para la administración pública, con autoridades y funcionarios responsables, transparentes y capaces; donde cada quien tenga igualdad de oportunidades para desarrollar su potencial con calidad y ponerlo al servicio de los demás. Una institución que procure siempre la satisfacción de las necesidades ciudadanas y desarrollo del territorio, enfocada en mejorar la calidad de vida de los munícipes de Baní.

Misión:

Somos una institución que vela por el desarrollo sostenible e integral del municipio, apegado a las normas establecidas por la ley y por los organismos de control. Respetuoso de su cultura y tradiciones, con excelentes profesionales que trabajan como equipo y que se preocupan en brindar servicios de calidad. Nuestras acciones están dirigidas hacia el fortalecimiento de los vínculos con la sociedad civil.

Valores:

Transparencia, Ética, Calidad, Vocación de Servicio, Responsabilidad, Disciplina, Integridad, Resultados en la Sociedad y Planificación

8.3. MIEMBROS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL



Autoridades Principales:

- **Alcalde:** Ing. Santo Y. Ramírez Bethancourt.
- **Vicealcaldesa:** Licda. Mercedes Adriana Soto.
- **Presidente del Concejo:** Lic. Osvaldo Leónidas Díaz.
- **Vicepresidente del Concejo:** Melquis Eliezer Castillo Tejeda.

Regidores:

1. Osvaldo Leónidas Díaz.
2. Melquis Eliezer Castillo Tejeda.
3. Yngrid Carolina Díaz.
4. Miguel Esnaides Báez Guerrero.
5. Eddy Cervantes Peña Tejeda.
6. Yudis Rosanna Mejía Báez.
7. Carlos Antonio Nicholls Núñez.
8. Freddy Rafael De Los Santos Tejeda.
9. Leurin Yonelis Arias Medina.
10. José Antonio Encarnación.
11. Judith Darián Peguero Ortiz.
12. Andrie Steban Suazo Luna.
13. Johanna Mayelin Herrera Bautista

8.4. GALERÍA DE EX-SÍNDICOS DE BANÍ

La **Galería de Ex-Síndicos** ha sido creada como un homenaje a aquellos hombres y mujeres que, a lo largo de los años, han contribuido al desarrollo y progreso de nuestro municipio. Cada uno de estos líderes, con su esfuerzo y dedicación, ha dejado una huella imborrable en la historia de Baní, posicionando a nuestra ciudad como un referente de gestión municipal.

Esta galería está ubicada en el segundo nivel del Palacio Municipal, específicamente en la Sala Capitular, al fondo de la entrada, y alberga retratos de los exalcaldes que han sido parte fundamental en la evolución de nuestro municipio.



A través de los años, los ex-síndicos han trabajado para mejorar las infraestructuras, promover el bienestar social y fomentar la cultura en Baní. La Galería no solo sirve como un recordatorio de sus logros, sino también como una fuente de inspiración para las futuras generaciones de líderes de nuestra ciudad.

La presencia de estas figuras en el Palacio Municipal refleja el respeto y reconocimiento que el pueblo de Baní les otorga por su arduo trabajo en la construcción de una ciudad mejor. Este es un espacio de orgullo y agradecimiento para todos los habitantes de Baní.

Ex-Síndicos:

Nombre	Año(s) de Gestión
Carlos Manuel Castillo	1925
Antonio Ortiz González	1928
Pablo Peguero	1930
Manuel Perello E.	1930-1935
Miguel Báez Ortiz	1935-1938
Francisco Matos	1938
Arsenio Velázquez	1941-1942
Juan G. Castro	1942
César A. Herrera	1942-1943
Barón Barinas	1943-1945
Pablo Peguero	1945
Manuel A. Miniño	1948
Antonio Ortiz Santana	1949
José M. Báez Montero	1950-1957
Fabio F. Herrera	1957
Gisela Castillo de Miniño	1958
Dr. Rubén Objio Castro	1959
Dr. Nelson Franjul Montero	1959
Manuel de Jesús Soto	1960-1962
Ing. Virgilio Pimentel A.	1962
Manuel José González	1963-1965
Lic. Pablo Miniño	1965

Nombre	Año(s) de Gestión
Ing. Joaquín Marino Pérez	1966
Luis Franjul	1966-1968
Manuel de Jesús Soto	1968-1970
Dr. Ángel S. Arias	1970-1974
Manuel de Jesús Soto	1974-1978
Ing. Vicente Castillo	1978-1982
Prof. Roberto Aguasvivas	1982-1986
Luis Peña Peguero	1986-1990
Dr. Rafael Franjul	1990-1994
Carlos Bethancourt	1994-1998
Chucho Bello Franjul	1998-2002
Nelson Camilo Landestoy (Chacho)	2002-2020
Santo Ramírez	2020-2024

8.5. SERVICIOS OFRECIDOS A LOS CIUDADANOS

La Alcaldía de Baní, comprometida con el bienestar y el desarrollo de sus munícipes, ofrece una variedad de servicios esenciales para satisfacer las necesidades de la comunidad. Desde la certificación de documentos hasta el mantenimiento del ornato y la limpieza de los espacios públicos, estos servicios están diseñados para garantizar una gestión eficiente y accesible para todos los ciudadanos.

El Ayuntamiento Municipal de Baní ofrece varios servicios, entre ellos:

- Mercado Municipal de Baní
- Limpieza y cuidado de la vía pública
- Ornato y Limpieza
- Tramitación de planos
- Certificado de uso de suelo para perforación de pozos
- Administración de la Playa Salinas

Algunos de estos servicios se detallan en el siguiente cuadro, con información sobre los requisitos, costos, tiempos de entrega y horarios.

Servicios	¿A quién va dirigido?	Requisitos	Costo	Tiempo de entrega	Horario
2. Certificado de uso de suelo para perforación de pozos	Público en general	Mayor edad	RD\$ 5,000.00 hasta RD\$ 15,000.00	24 horas	8:00 AM - 3:00 PM
3. Tramitación de planos	Ingenieros, arquitectos, maestros constructores y personas	Mayor edad	Depende de la localización, terminación y magnitud del proyecto	24 horas	8:00 AM - 3:00 PM

	interesadas en realizar alguna construcción				
4. Limpieza y cuidado de la vía pública	—	—	—	—	—
5. Ornato y limpieza	Todos los municipales	Mayor edad	El costo varía según la actividad económica	Variable	7:00 AM - 3:00 PM
6. Mercado municipal de Baní	Dueños y arrendatarios de casillas y público en general	Mayor edad	Variable, según el tipo de servicio, cantidad de metros y ubicación	Certificación: 1 día Mantenimiento: Diario Traspasos y contratos: Variable	6:00 AM - 6:00 PM

8.6. COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE BANÍ

El Ayuntamiento Municipal de Baní mantiene una comunicación y participación ciudadana con el objetivo de fomentar la transparencia, garantizar el acceso a la información pública y promover la integración de la comunidad en las actividades municipales. A través de diversos canales, se brinda información sobre gestiones y proyectos facilitando el diálogo entre la administración y los ciudadanos.

Plataforma Digital Municipal

Nuestra principal herramienta de comunicación es el **portal web oficial**, disponible como *Ayuntamiento Municipal de Baní*. Este sitio centraliza toda la información relevante de la gestión municipal, incluyendo:

- **Transparencia financiera:** Publicación de informes financieros, nóminas, y reportes de ingresos y gastos.
- **Seguimiento a proyectos:** Actualización periódica de los avances de los proyectos vinculados al Plan Municipal de Desarrollo (PMD).
- **Boletines informativos:** Artículos y publicaciones que informan sobre actividades, obras y logros alcanzados.
- **Participación ciudadana:** Canal de quejas y sugerencias que permite a los ciudadanos expresar sus inquietudes y propuestas.

La periodicidad de las publicaciones varía según el contenido: algunas informaciones se actualizan mensualmente, como las nóminas, mientras que otras, como los informes financieros y matrices de progreso, se publican trimestralmente.

Uso Estratégico de Redes Sociales

El Ayuntamiento también utiliza activamente redes sociales como **Instagram** y **Facebook** para fortalecer la comunicación directa y en tiempo real con los ciudadanos. A través de estas plataformas se difunden:

- Noticias relevantes sobre la gestión municipal.
- Avances de obras, proyectos y actividades realizadas.
- Convocatorias, eventos y comunicados importantes.

Compromiso con la Transparencia y la Participación

Este plan de comunicación está diseñado para garantizar que los ciudadanos de Baní no sólo estén informados, sino también involucrados en los procesos municipales. Al ofrecer múltiples canales de información y participación, el Ayuntamiento refuerza su compromiso con la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la consolidación de una gestión inclusiva y efectiva.

8.7. PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE BANÍ

El Presupuesto Participativo es el mecanismo de planificación municipal mediante el cual la ciudadanía de Baní participa activamente en la identificación, priorización y selección de proyectos comunitarios que serán financiados con recursos del presupuesto municipal, garantizando un proceso transparente, equitativo e inclusivo.

Base Legal

1. Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios
2. Ley 170-07 del Presupuesto Participativo
3. Ley 166-03 sobre el régimen jurídico y procedimientos para las aportaciones a los Ayuntamientos y los Distritos Municipales

Objetivos Principales

- Garantizar la participación ciudadana en la planificación y toma de decisiones sobre las inversiones municipales.
- Distribuir equitativamente los recursos públicos, asegurando que las necesidades prioritarias de la comunidad sean atendidas.
- Fomentar la transparencia y rendición de cuentas en la ejecución del presupuesto municipal.
- Fortalecer la cohesión social, promoviendo la colaboración entre la ciudadanía y el Ayuntamiento.

Metodología del Presupuesto Participativo

El proceso de Presupuesto Participativo se desarrolla en tres etapas, según lo estipulado en el Artículo 9 del reglamento interno de este ayuntamiento:

Preparación, Diagnóstico y Visión Estratégica de Desarrollo

- Se realiza un análisis FODA del municipio para identificar sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
- Se lleva a cabo un taller con la participación de autoridades municipales, líderes comunitarios y representantes de diversos sectores.

Consulta a la Población

- Se convocan Asambleas Comunitarias (Artículos 15-26) del Reglamento, para informar a la ciudadanía, identificar y priorizar necesidades, y seleccionar delegados.
- En las Asambleas Seccionales o Barriales (Artículos 27-35) del Reglamento, los delegados presentan y votan por las obras prioritarias de cada comunidad.

Transparencia y Seguimiento al Plan de Inversión Municipal

- Se realiza un Cabildo Abierto (Artículos 36-39) del Reglamento donde se aprueba el Plan de Inversión Municipal.
- Se conforma el Comité de Seguimiento y Control Municipal (Artículos 40-54) del Reglamento, para fiscalizar la ejecución de las obras y velar por el cumplimiento del plan.

- Se integran Comités de Auditoría Social (Artículos 55-68) del Reglamento, encargados de supervisar la correcta ejecución de cada obra.

De acuerdo con los Artículos 5 y 6 del reglamento, las obras que pueden priorizarse en el Presupuesto Participativo incluyen:

Obras permitidas:

- Iluminación pública, aceras y contenes.
- Construcción y reparación de centros comunales, bibliotecas y parques.
- Infraestructura vial: bacheo, alcantarillas, badenes y filtrantes.
- Canchas, play, pequeños mercados y señalización vial.
- Saneamiento de cañadas y canalización de agua.
- Construcción de pequeños acueductos y pozos.
- Reparación de viviendas y cambio de pisos de tierra por cemento.
- Equipamiento de estaciones de bomberos y locales para la Defensa Civil y la Cruz Roja.

Obras no permitidas:

- Construcción de cárceles, hospitales y escuelas.
- Instalación de paneles solares.
- Construcción de viviendas completas.
- Equipamiento de clínicas dentales.
- Locales de partidos políticos y gallerías.

Rendición de Cuentas

Antes del 24 de abril de cada año, el Ayuntamiento realizará un Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas (Artículo 69) del Reglamento, donde se presentarán los avances y resultados del Presupuesto Participativo, asegurando la transparencia en el uso de los recursos.

Impacto del Presupuesto Participativo Municipal en Baní

El PPM ha fortalecido la confianza de la ciudadanía en las autoridades municipales, al permitirles influir directamente en las decisiones presupuestarias. Además, ha mejorado la calidad de vida en sectores vulnerables, promoviendo el desarrollo equitativo en el municipio.

8.8. IMPULSO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.

La Alcaldía de Baní reafirma su compromiso con la inclusión y participación ciudadana mediante la implementación activa del Presupuesto Participativo, una herramienta clave para fortalecer la democracia local. A través de cabildos abiertos organizados en puntos estratégicos del municipio, estos espacios permiten a los ciudadanos expresar directamente sus necesidades, colaborar en la priorización de proyectos y ser parte fundamental en la toma de decisiones sobre el destino de los recursos municipales. La participación activa de la comunidad garantiza que las iniciativas implementadas respondan a las verdaderas necesidades de los habitantes, contribuyendo al desarrollo integral del municipio.

En el Cabildo Abierto celebrado en el salón Héctor Colombino, ubicado en la cuarta planta del Ayuntamiento Municipal, se destacó la importancia de este proceso democrático y transparente, con la participación de importantes personalidades locales. En el evento, se presentó el presupuesto participativo para el año 2025, que ha sido aprobado por un monto superior a **RD\$31 millones**, reafirmando el compromiso de la Alcaldía con la ejecución de proyectos que beneficien a los sectores más necesitados.

Para el año 2024, el presupuesto participativo alcanzó un 25% de ejecución hasta la fecha, con un monto total aprobado de RD\$30,925,000.00. En el mismo evento, se creó el Comité Organizador de Seguimiento, el cual será responsable de planificar, diseñar y coordinar las acciones del proceso, así como del estudio, diseño y presupuestación de las inversiones propuestas, asegurando que cada proyecto sea consultado y respaldado por la comunidad.

8.9. GESTIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA: SENSIBILIZACIÓN Y LIMPIEZA COMUNITARIA

Sensibilización Ciudadana y Operativos de Limpieza

La Alcaldía de Baní, comprometida con la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos, implementa un programa integral de sensibilización y limpieza comunitaria como parte de su **Plan de Acción 2024-2025**. Este programa incluye campañas educativas, capacitación comunitaria y operativos de limpieza, que buscan fortalecer la participación activa de los ciudadanos en la construcción de un municipio más limpio y sostenible.

Entre las actividades destacadas se encuentran:

- **Campaña en Redes Sociales:** Bajo el lema *"No tires basura en las calles en días de lluvia"*, esta campaña alcanzó a más de 15,000 personas durante los meses de julio a septiembre de 2024, promoviendo prácticas responsables para prevenir inundaciones y preservar el ornato de la ciudad.
- **Capacitación Comunitaria:** Durante 2024, se capacitaron juntas de vecinos de comunidades como Fundo Arriba, Los Barrancones y Los Agrónomos, impactando directamente a más de 100 personas. Estas sesiones fortalecieron las capacidades locales para liderar iniciativas de limpieza y conservación ambiental.
- **Operativos de Limpieza:** En colaboración con organizaciones locales como el Ayuntamiento Juvenil y la Iglesia Adventista, se realizaron limpiezas en playas y sectores urbanos clave, logrando la participación de 38 voluntarios en noviembre de 2024.

8.10. PLAN DE BARRIDO

El **Plan de Barrido** implementado por la Alcaldía de Baní es una estrategia integral de limpieza que busca mantener las calles, plazas y parques del municipio en óptimas condiciones. Este plan refleja el compromiso de la administración local con el cuidado del medio ambiente, la higiene urbana y la calidad de vida de los ciudadanos.

Detalles del Plan de Barrido

El Plan de Barrido contempla la limpieza y mantenimiento de las áreas más concurridas y emblemáticas del municipio. Su ejecución está diseñada de manera estratégica para garantizar la cobertura adecuada según las necesidades de cada zona:

- **Calles Principales:**

Calles como la **Gastón F. Deligne**, **Nicolás Heredia**, **Duarte** y **Santomé** reciben mantenimiento diario, especialmente en horario matutino, para asegurar su limpieza y transitabilidad.

- **Parques y Plazas:**

Espacios públicos como el **Parque de Salinas**, la **Plaza de la Cultura Joaquín Inchaustegui** y el **Parque Marcos A. Cabral** son intervenidos diariamente para preservar su atractivo y garantizar que sean lugares seguros y agradables para la comunidad.

- **Áreas Comerciales y de Alto Tránsito:**

Mercados, zonas comerciales y avenidas principales también forman parte del plan, con frecuencias adaptadas a su nivel de uso.

Compromiso Comunitario

La gestión ambiental de la Alcaldía de Baní fomenta la participación activa de ciudadanos, juntas de vecinos y voluntarios, consolidando una cultura de responsabilidad compartida hacia el medio ambiente. Estas acciones no solo refuerzan la limpieza y el orden del municipio, sino que también promueven una mayor conciencia ambiental y cohesión social.

Beneficios del Plan de Barrido

1. Mejora de la calidad de vida:

- Un entorno limpio contribuye a la salud física y mental de los ciudadanos.

2. Revalorización de espacios públicos:

- Las áreas limpias y bien mantenidas se convierten en puntos de encuentro seguros y agradables.

3. Fortalecimiento del sentido de pertenencia:

- La participación activa de los ciudadanos fomenta el orgullo por el municipio y la cohesión social

8.11. MERCADO MUNICIPAL DE BANÍ

El Mercado Municipal de Baní es un espacio que refleja la esencia trabajadora y emprendedora de nuestros munícipes. Este mercado es un lugar dinámico donde se entrelazan la agricultura, el comercio y la tradición, sirviendo como el principal punto de intercambio económico y social en el municipio.

Características del Mercado Municipal

Nuestro mercado se distingue por la variedad de productos que ofrece y la diversidad de sus locales. Entre los establecimientos disponibles se encuentran:

- **Cafeterías.**
- **Mesas de vegetales, frutas y víveres.**
- **Botánicas.**
- **Colmados y almacenes.**
- **Polleras y carnicerías.**
- **Tiendas de ropa.**
- **Quincallerías.**

Además, los munícipes que trabajan en el mercado son laboriosos y comprometidos, destacándose principalmente en las áreas de agricultura y comercio.

Productos Disponibles

El mercado ofrece una amplia variedad de productos frescos y de calidad, entre los cuales destacan:

- **Vegetales y hortalizas:** Papas, cebollas, tomates, ajíes (de todo tipo), berenjenas, lechugas, zanahorias, auyamas, pepinos, ajo.
- **Viveres:** Plátanos, yuca, batatas y otros productos de la tierra.
- **Carnes y aves:** Productos frescos provenientes de granjas locales.
- **Otros productos:** Productos secos, especias, artículos de uso diario y mucho más.

Servicios y Beneficios:

- **Diversidad de productos:** Acceso a alimentos frescos y productos de calidad.
- **Apoyo a la economía local:** Generación de ingresos para agricultores, comerciantes y microempresarios.

Impacto en la Comunidad

El Mercado Municipal de Baní no sólo representa un punto clave para el desarrollo económico, sino que también refuerza el sentido de identidad y pertenencia de los munícipes. Al fortalecer este espacio, se promueve una economía más inclusiva, sostenible y vibrante.

8.12. CEMENTERIO MUNICIPAL

Cementerio Municipal Principal de Baní

El **Cementerio Municipal Principal de Baní** está ubicado en el corazón de la ciudad. Este espacio no sólo cumple con su función principal como lugar de descanso eterno, sino que también representa un valioso patrimonio histórico y cultural para los munícipes de Baní.



El **Cementerio Principal de Baní** es el más destacado y emblemático del municipio, acompañado de otros importantes cementerios que sirven a diversas comunidades de la región. Entre ellos se encuentran:

- Cementerio Viejo
- Cementerio de Boca Canasta
- Cementerio de La Montaría
- Cementerio del Fundo Norte
- Cementerio de Cañafistol
- Cementerio de Las Calderas
- Cementerio de Llano
- Cementerio Arroyo Blanco
- Cementerio Honduras

- Cementerio Valdesia
- Cementerio Rio Arriba
- Cementerio Iguana
- Cementerio y parquecito Barrio Santa Elena

Gestión y Servicios

La Alcaldía de Baní tiene un compromiso constante con el mantenimiento y la organización de los cementerios municipales. Entre las acciones realizadas se encuentran:

- Limpieza regular de las instalaciones.
- Mantenimiento de las áreas verdes y accesos principales.
- Administración de los lotes disponibles.

Importancia para la Comunidad

El Cementerio Municipal Principal de Baní es más que un lugar de descanso eterno; es un espacio de memoria colectiva y un testimonio de la historia del municipio. La Alcaldía de Baní trabaja continuamente para preservar su dignidad y valor cultural, asegurando que sea un lugar respetuoso y bien mantenido para las familias que lo visitan.

8.13. PROPIEDAD INMOBILIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE BANÍ

El Ayuntamiento de Baní, comprometido con la transparencia y la gestión eficiente de los bienes públicos, ha reconocido la necesidad de actualizar y mantener un registro preciso de sus propiedades inmobiliarias. Este esfuerzo busca optimizar el uso de los recursos municipales y garantizar que las infraestructuras y espacios públicos sirvan adecuadamente a la comunidad.

Propiedad inmobiliaria organizadas por categorías:

Edificios Municipales

1. Edificio Ayuntamiento Municipal
2. Escuela de Bellas Artes
3. Biblioteca Cañafistol
4. Estacionde Bomberos

Recursos Naturales y Turísticos

1. Mina de Sal

Parques y Áreas Verdes

1. Parque Marcos A. Cabral
2. Parque BHD
3. Parque Costa Sur
4. Parque Barrancones Central
5. Parque Residencial Erneisa
6. Parque Las Marías
7. Parque Encarnación Echavarría (La Avenida)
8. Parque Los Caídos (BHD)
9. Parque Residencial Margarita

10. Parque Valera Guzmán
11. Parqucito Nuevo Milenio
12. Parque Boca Canasta
13. Parque Cañafistol
14. Parque El Llano
15. Parque Los Agrónomos
16. Parque Francisco Matos (frente a la Escuela Máximo Gómez)
17. Área verde Escondido
18. Área verde Residencial Susana
19. Área verde Residencial Hnos. Serret
20. Área verde Residencial Palo Blanco
21. Área verde Residencial Guazuma
22. Área verde Residencial Peravia
23. Área verde Residencial Laurel
24. Área verde Residencial Villa Lola
25. Área verde Residencial Villa Real

Centros Comunales

1. Centro Comunal Sabanita, Escondido
2. Centro Comunal Los Manguitos
3. Centro Comunal Villa Majega
4. Centro Comunal Santa Cruz
5. Centro Comunal Santa Rosa
6. Centro Comunal El Fundo
7. Centro Comunal Cajulito Abajo
8. Centro Comunal Máximo Gómez
9. Centro Comunal Jardines Del Sur.

Iglesias y Capillas

1. Catedral Nuestra Señora De Regla.
2. Iglesia del Llano
3. Capilla El Fundo

Cementerios

1. Cementerio Cañafistol
2. Cementerio Bo. Escondido
3. Cementerio Boca Canasta
4. Cementerio El Llano
5. Cementerio El Fundo Norte
6. Cementerio La Montería
7. Cementerio Arroyo Blanco
8. Cementerio Honduras
9. Cementerio Valdesia
10. Cementerio y Parquecito Barrio Santa Elena
11. Cementerio Río Arriba
12. Cementerio Iguana

Mercados y Mataderos

1. Mercado Municipal
2. Transportación y Matadero Municipal

Clubes Recreativos

1. Club Recreativo Los Almendros

8.14. GSM EN NUESTRO AYUNTAMIENTO

El Consorcio GSM es una entidad especializada en servicios para la gestión municipal, con amplia experiencia en el desarrollo de proyectos en República Dominicana. Su enfoque se basa en un modelo de **alianza público-privada** diseñado para optimizar la gestión tributaria municipal.



Contribuciones al Ayuntamiento de Baní

El Consorcio GSM aporta un conjunto integral de servicios y herramientas para mejorar la eficiencia de la gestión tributaria y catastral del municipio, destacándose en las siguientes áreas:

1. Actualización y Levantamiento del Catastro Municipal

- Desarrollo y mantenimiento de bases de datos descriptivas.
- Generación de información cartográfica.
- Ubicación geográfica de los contribuyentes.

2. Planificación y Ejecución de Proyectos

- Diseño de estrategias para la actualización constante del catastro municipal.
- Mantenimiento de los planes catastrales para garantizar su vigencia y funcionalidad.

Importancia del Modelo Público-Privado

El modelo implementado por GSM fortalece la capacidad del Ayuntamiento para:

- **Incrementar la recaudación tributaria**, gracias a un registro actualizado de los contribuyentes.
- **Planificar de manera eficiente**, utilizando datos georreferenciados y actualizados.
- **Optimizar recursos municipales**, promoviendo la sostenibilidad y el ordenamiento territorial.

Este enfoque permite que el Ayuntamiento de Baní esté a la vanguardia en gestión municipal, beneficiando a la comunidad con un servicio más eficiente y transparente.

CAPITULO IX
CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

9.1. EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

El *Consejo de Desarrollo Municipal* es el órgano municipal de participación que enlaza la planificación del desarrollo a escala local con el Sistema Nacional de Planificación y de Inversión Pública, aparece como mandato en la ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios.

Cada cuatro años, conforme establece la Ley, el departamento de planificación del Ayuntamiento Municipal de Bani, hará una convocatoria a todas las instituciones que integran la vida social y económica del municipio para que participen en la conformación del consejo.

Los cargos de los miembros del consejo son de carácter honorífico o voluntario, pero podrán recibir viáticos de parte del ayuntamiento municipal cuando estén realizando labores que generen gastos extraordinarios.

9.2. MISIÓN

El Consejo de Desarrollo del Municipio de Baní tiene como misión ser un órgano consultivo y de propuestas que actúa como auxiliar de la administración pública municipal. Está compuesto por representantes de sectores sociales, agropecuarios, empresariales, académicos, gubernamentales y no gubernamentales, y tiene como objetivo principal participar en la elaboración y supervisión de los programas de desarrollo que buscan el bienestar del municipio y sus habitantes.

9.3. REPRESENTANTES CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2028

El Consejo de Desarrollo Municipal está integrado por representantes de diversos sectores del municipio, comprometidos con el fortalecimiento de la planificación participativa y el desarrollo sostenible.

Representantes por Sector

1. Ayuntamiento Municipal

Ing. Santo Ramírez
Alcalde Municipal

2. Consejo de Regidores

Licdo. Osvaldo Díaz
Presidente del Consejo de Regidores

3. Sector Educativo

Titular: **Luz del Alba Dirocié (Coordinadora CDM)**

4. Cámara de Comercio y Empresarios

Titular: **Pelagio Pérez (secretario CDM)**
Suplente: **Edwin Mejía Brea**

5. Sector Agropecuario

Titular: **Manuel Ant. Bello**
Suplente: **Carmen Escarfuller**

6. Gremios Profesionales

Titular: **Ranyel G. Pimentel Zapata**
Suplente: **Gregorio Aybar Vizcaíno**

7. Junta de Vecinos

Titular: **Yngry Carolina Díaz**
Suplente: **Ricardo Jiménez**

8. Iglesias

Titular: **Yuderka Barías Soto**
Suplente: **Rubén G. Pérez**

9. Organizaciones No Gubernamentales (ONGs)

Titular: **Nancy A. Ruiz**
Suplente: **Estarling Javier Aguasvivas**

10. Sector Turismo

Titular: **Lendy Reyes**

11. Entidades de Seguridad del Municipio

Titular: **Oscar Brito**
Suplente: **Beriosca Carbajal**

Colaboradoras: **María Del Jesús Peralta**, Dpto. Estadística De Salud Pública y la **Lic. Mary Chalas Enc. Del Dto. Ge Genero Del Ayuntamiento Municipal**

9.4. MIEMBROS DE CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL CDM 2024-2028



9.5. ATRIBUCIONES DEL CONSEJO

Según el Artículo 8, las principales atribuciones del Consejo son:

Promover la participación ciudadana a través de las organizaciones locales, fomentando la discusión y resolución de problemas que afectan a la municipalidad.

Discutir, analizar y proponer estrategias de desarrollo al gobierno municipal.

Impulsar la formulación de planes, proyectos y programas relacionados con el ordenamiento del territorio.

Proponer un orden de prioridad para los proyectos de inversión a ser ejecutados por el ayuntamiento.

Dar seguimiento a la ejecución de los proyectos de inversión a nivel municipal.

Analizar y proponer programas de diversificación económica dentro del plan estratégico de desarrollo, adecuados a las ventajas competitivas del municipio.

Evaluar el cumplimiento del plan de desarrollo municipal y remitir informes al consejo de gobierno a través de la DGODT.

Formular recomendaciones y observaciones a los planes de desarrollo local, alineados con los planes nacionales.

Apoyar los objetivos del plan operativo anual del gobierno local.

Coordinar con el gobierno central para garantizar una cooperación efectiva.

Promover programas de formación y asistencia técnica tanto al recurso humano institucional como a la comunidad organizada.

Revisar el reglamento del CESM cada cuatro años y someterlo a aprobación del consejo de regidores.

Proponer la creación o modificación de normas y políticas que fomenten el desarrollo municipal, incluidos procedimientos administrativos.

Proponer programas de estímulo a la inversión y generar propuestas para generar ingresos municipales que favorezcan la infraestructura y los servicios urbanos.

Mantener una comunicación constante con la DGODT conforme a la Ley 498-06.

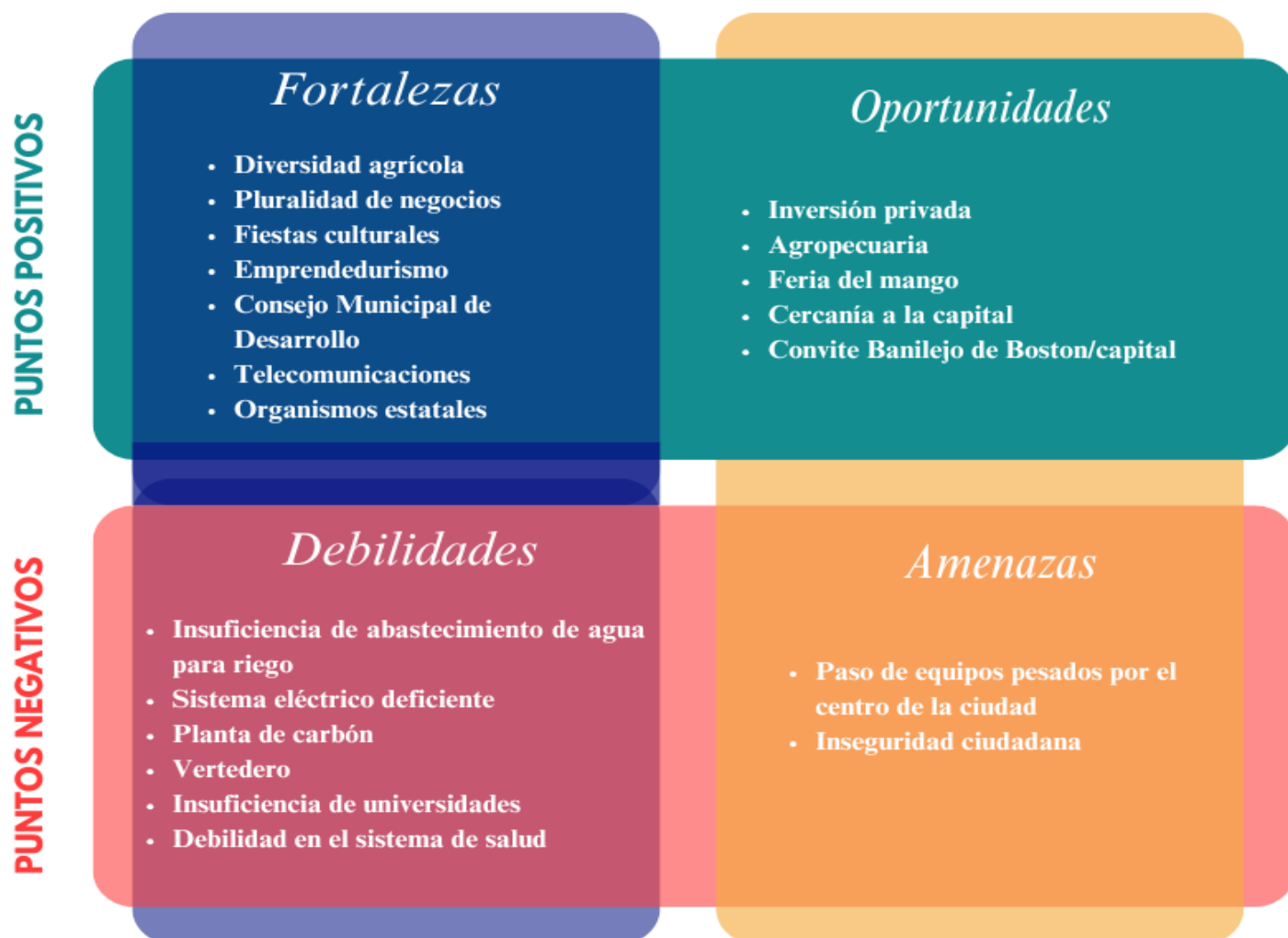
9.6. OBJETIVO EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE BANÍ

El Consejo de Desarrollo Municipal de Baní tiene como objetivo contribuir a la creación y ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, un instrumento clave para promover un crecimiento integral y sostenible en el municipio. A través de este proceso, el Consejo busca identificar las necesidades y prioridades locales, formulando estrategias que fomenten el desarrollo económico, social y ambiental. Su misión es garantizar que todos los sectores de la comunidad—desde las autoridades locales hasta la sociedad civil y el sector privado—trabajen de la mano para crear un futuro más próspero. De esta manera, el Consejo se convierte en un catalizador para un desarrollo armónico que no solo aborde los retos actuales, sino que también permita el progreso sostenible a largo plazo, mejorando la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

CAPÍTULO X
ANÁLISIS DEL MUNICIPIO

10.1. ANÁLISIS FODA DEL MUNICIPIO

El análisis FODA es una herramienta que hemos utilizado para entender mejor la realidad de nuestro municipio de Baní. En él, identificamos nuestras **Fortalezas**, como la diversidad agrícola y nuestras tradiciones culturales, y las **Oportunidades** que nos brinda nuestra cercanía a la capital y eventos como la Feria del Mango. También reconocemos las **Debilidades**, como el sistema eléctrico deficiente, y las **Amenazas**, como la inseguridad ciudadana, que representan retos importantes. Este ejercicio nos ayudará a tomar decisiones más acertadas para construir un Baní más fuerte, organizado y lleno de oportunidades para todos.



CAPITULO XI

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2028

11.1. PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (PDM)

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de gestión que se encuentra bajo la responsabilidad del Ayuntamiento y se articula con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad, especialmente el Consejo de Desarrollo Municipal. Este proceso de planificación se fundamenta en la elaboración de una línea de acción socioeconómica, comunitaria y municipal, que constituye el insumo esencial para que los munícipes, tras analizar la situación de la comunidad, identifiquen propuestas y preparen el PMD.

En consecuencia, los Planes Municipales de Desarrollo son herramientas de planificación que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizados, diseñados para abordar y superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios. Cada PMD cuenta con un presupuesto definido y un cronograma para su ejecución.

Cada sector realiza una selección de las ideas de proyectos, que se utilizan para formular el Plan de Inversión Municipal. Este plan es sometido a la validación de la representación de la sociedad civil del municipio y, posteriormente, se socializa y aprueba en un Cabildo Abierto. Una vez aprobado, el plan se envía al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP) para su inclusión en el presupuesto nacional.

Partiendo de la premisa de que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizados para superar los problemas que limitan el desarrollo de los municipios, es fundamental establecer un procedimiento participativo y coordinado entre los municipios y las autoridades locales. Esto permitirá definir una serie de acciones de manera objetiva.

Para llevar a cabo este proceso de forma participativa, la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial ha diseñado las siguientes actividades:

- **Introducción y Apertura del Proceso del PMD**, junto con la asignación de Equipos de Investigación para el Diagnóstico por Ejes Temáticos.
- **Redescubrimiento Municipal.**
- **Diagnóstico por Ejes Temáticos y Análisis FODA** del Municipio y de la Gestión Municipal.
- **Consolidación y Validación del Diagnóstico.**
- **Definición de la Visión, Misión y Líneas de Acción.**
- **Establecimiento de Objetivos y Proyectos.**
- **Elaboración de la Matriz de Priorización de Proyectos.**
- **Desarrollo de la Matriz de Programación de la Inversión** y Fichas de Proyectos conforme al SNIP.
- **Difusión del PMD**

11.2. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Diseñar e implementar un marco estratégico integral que oriente el desarrollo sostenible y equitativo del municipio de Baní, promoviendo la inclusión social, la modernización de la infraestructura, el fortalecimiento de la economía local y la preservación ambiental. Este plan busca consolidar una gobernanza participativa y transparente, que fomente el bienestar de la población, potencie los recursos territoriales y fortalezca la identidad cultural del municipio, en alineación con los principios de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

11.3. VISIÓN ESTRATÉGICA PMD

En los próximos cuatro años, el municipio de Baní se consolidará como un territorio más organizado, sostenible y participativo, con un desarrollo económico inclusivo y un acceso mejorado a servicios básicos de calidad. La gestión municipal estará orientada a mejorar la infraestructura, fortalecer la seguridad social y promover el bienestar de sus habitantes mediante políticas públicas efectivas y proyectos prioritarios que respondan a las necesidades reales de la comunidad. Este proceso de transformación se sustentará en la participación activa de los ciudadanos y la cooperación entre los diferentes sectores sociales, económicos y gubernamentales.

11.4. SIGNIFICADO DE LOS ELEMENTOS EN LA PORTADA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD)



La portada de este *Plan Municipal de Desarrollo* fue diseñada para capturar y reflejar la esencia de nuestro municipio y su papel dentro de la Provincia Peravia. Es una representación visual de lo que somos, lo que nos identifica y los elementos que nos impulsan hacia el desarrollo.

Cada detalle en la portada tiene un significado que conecta con nuestra identidad y aspiraciones.

El mapa de la Provincia Peravia ocupa un lugar central en el diseño, sirviendo como un marco simbólico que encapsula lo mejor de nuestro territorio. Dentro de él, se incluyen elementos representativos que destacan los aspectos más importantes de nuestra comunidad:

1. Recursos Naturales:

En la portada se destacan maravillas naturales como las Dunas de Baní, un ícono único de nuestro municipio que no sólo nos identifica a nivel nacional, sino que también simboliza nuestra riqueza ambiental. Además, se incluyen imágenes de Salinas de Puerto Hermoso, que representan nuestras minas de sal, un recurso económico y cultural que forma parte de nuestra historia y tradición. Estos elementos nos recuerdan el valor de nuestra biodiversidad y el compromiso de preservarla para las futuras generaciones.

Asimismo, se incluye representación de las iguanas, una especie endémica que simboliza la riqueza natural de nuestro municipio. Como guardianas de nuestra tierra, representan la resistencia, la identidad y la necesidad de proteger nuestro entorno.

2. Economía Local:

También está presente uno de nuestros mayores orgullos: el mango banilejo. Somos reconocidos como la *Capital del Mango*, y este producto no sólo impulsa nuestra economía, sino que también nos identifica como un municipio de esfuerzo y productividad agrícola. El mango simboliza la conexión entre nuestra gente y la tierra, el trabajo constante y la calidad que ofrecemos al país y al mundo.

3. Patrimonio Histórico y Cultural:

La portada incluye elementos como la Catedral de Baní, que representa no sólo nuestra historia y arquitectura, sino también la espiritualidad y los valores que nos unen como comunidad. Estos símbolos refuerzan nuestra identidad cultural y el sentido de pertenencia que nos caracteriza.

Además, se destaca el Cerro Cucurucho, un monumento natural que no solo representa nuestra herencia cultural y natural, sino que también simboliza la grandeza de nuestro pueblo, su fortaleza y su conexión con la historia y la espiritualidad.

4. Colores de la portada:

El color azul que predomina en la portada fue elegido cuidadosamente por su significado. Este tono representa serenidad, confianza y compromiso, valores que guían el desarrollo de nuestro municipio. También hace alusión al cielo y al mar, elementos que forman parte de nuestro entorno natural y que evocan esperanza y conexión con nuestro entorno.

En conjunto, esta portada no es sólo una imagen; es una declaración visual de lo que somos y lo que buscamos lograr con este Plan Municipal de Desarrollo. Nos recuerda nuestra riqueza natural, cultural y económica, y reafirma nuestro compromiso con un Baní más próspero y sostenible.

Con esta portada, quisimos crear un homenaje a nuestra tierra, integrando cada uno de los elementos que nos hacen únicos. Es un reflejo de nuestro orgullo como banilejos y de nuestro deseo de avanzar juntos hacia un futuro mejor. ¡Este plan es el resultado del esfuerzo de nuestra comunidad, y esta portada es una invitación a soñar y construir ese futuro!

11.5. APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PMD



Ayuntamiento de Bani
¡Una nueva visión!
RNC: 415-00012-4

SECRETARÍA

Bani, Provincia Peravia,
11 de octubre de 2024

Oficio No. 150/2024

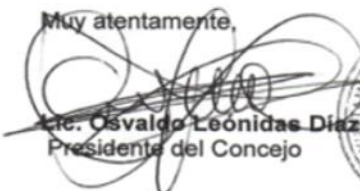
AL : Señor
Ing. Santo Ramírez Bethancourt
Alcalde Municipal

ASUNTO Aprobación actualización plan
De desarrollo municipal (PDM)

ANEXO : Oficio No.77/2024,d/f 03/10/24

1.-REMITIDO, muy cortésmente, informándole, que el Honorable Concejo Edificio, reunido en Sesión Ordinaria celebrada el día 11 de octubre de 2024, aprobó la actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), conforme a lo establecido en la ley No. 498-06, sobre el sistema nacional de planificación e inversión pública, el cual es fundamental para estructurar el desarrollo integral del municipio.

Muy atentamente,



Lic. Osvaldo Leonidas Diaz
Presidente del Concejo



Lic. Fidel Elías Suarez,
Secretario del Concejo

CC. Lic. Luisanny Zapata, Enc. De planificación

C/ Sánchez Esq., Mella, Bani, Provincia Peravia, Tel.: 809-546-4001 Ext. 223
E-MAIL: INFO@BANI.GOB.DO - WEB: AYUNTAMIENTOBANIGOB.DO

11.6. LÍNEAS ESTRATÉGICAS PARA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2028

Las líneas estratégicas de este plan están diseñadas para abordar las necesidades prioritarias de la población, promoviendo el bienestar social, económico y ambiental de la comunidad. Estas directrices servirán como hoja de ruta para mejorar la calidad de vida en Baní, fomentando la participación activa de todos los sectores involucrados.

Las estrategias incluyen el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la garantía de acceso a servicios básicos de calidad, el impulso de una economía sostenible y la protección del medio ambiente. También se promueve la inclusión social y el rescate de la identidad cultural y deportiva del municipio. La implementación de este plan, con el apoyo de las instituciones locales y la cooperación interinstitucional, consolidará a Baní como un municipio modelo en la República Dominicana.

Estas líneas estratégicas no solo abordan los problemas actuales, sino que también establecen bases sólidas para el futuro de Baní, asegurando un crecimiento que sea tanto inclusivo como respetuoso con nuestros recursos naturales y nuestro patrimonio cultural. La implementación de este plan, de la mano de las instituciones locales y la colaboración interinstitucional, será clave para consolidar a Baní como un municipio de vanguardia en la República Dominicana.

Eje 1: Estado Social, Democrático y de Derecho

Seguridad Ciudadana: Reforzamiento del sistema de cámaras de seguridad, construcción de un cuartel policial en Santa Rosa, aumento del patrullaje en zonas vulnerables e instalación de lámparas en la Zona Norte.

Infraestructura Urbana: Remozamiento del Parque Central Marco A. Cabral, construcción de parqueos municipales, embellecimiento de callejones y construcción de reductores de velocidad en zonas escolares.

Participación y Convivencia: Creación de programas de concientización ciudadana sobre educación vial, manejo de residuos y seguridad comunitaria.

Eje 2: Una Sociedad con Igualdad de Derechos

Inclusión y Accesibilidad: Instalación de rampas y baldosas con relieve en las principales calles para personas con discapacidad y envejecientes.

Salud y Bienestar: Creación de consultorios psicológicos en centros comunales y fortalecimiento de la atención a familias vulnerables.

Servicios Básicos: Construcción de funerarias municipales, subestaciones de bomberos y mejora de los sistemas de agua potable en sectores vulnerables.

Infraestructura Comunitaria: Terminación de aceras y contenes, construcción de canchas deportivas y mejora de centros comunales.

Eje 3: Economía Sostenible, Integrada y Competitiva

Desarrollo Económico: Creación de ferias de productores locales y formación de emprendedores.

Turismo Local: Reapertura de la Oficina Municipal de Turismo, creación de rutas turísticas, fortalecimiento de la seguridad en zonas turísticas y desarrollo de una mesa de trabajo para la promoción del turismo.

Infraestructura Comercial: Modernización del Mercado Municipal y mejora de accesos a los atractivos turísticos.

Eje 4A: Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible

Protección Ambiental: Implementación de programas de reforestación, limpieza de ríos y playas, saneamiento de canales de riego y recuperación de la cañada de Guazuma.

Espacios Naturales: Embellecimiento de las minas de sal y el centro turístico Punta Salina.

Conciencia Ambiental: Campañas contra la contaminación sónica y fomento de la gestión ambiental responsable en el municipio.

Eje 4B: Sociedad Fundamentada en la Educación, Cultura y Deporte

Cultura y Patrimonio: Declaración del Puente Viejo como patrimonio cultural, creación del Museo del Carnaval Banilejo y programa de muralización de espacios públicos.

Deporte y Recreación: Organización de los Juegos Olímpicos Banilejos, creación de premios a la excelencia deportiva y ampliación de la infraestructura deportiva.

Educación de Calidad: Modernización de la biblioteca municipal, fomento de la formación continua y mejora de la infraestructura educativa.

Estas líneas estratégicas reflejan el compromiso con el desarrollo integral y sostenible de Baní, asegurando el bienestar de sus habitantes y la preservación de sus recursos naturales y culturales.

CAPITULO XII

FICHAS TECNICAS DE LAS LINEAS ESTRATEGICAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS.

EJE 1: ESTADO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO

Línea Estratégica	Objetivo	Proyectos	Instituciones Responsables
Un municipio que gestione acciones tendentes a garantizar la seguridad ciudadana.	Promover acciones conjuntas que garanticen la seguridad de los munícipes	Reforzamiento de las cámaras de seguridad existentes y colocación de las faltantes	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Gobernación ▪ Policía Nacional ▪ Ministro de Interior y Policía ▪ Sector Comercio
		Construcción de un cuartel de la policía en Santa Rosa	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Gobernación ▪ Policía Nacional ▪ Ministro de Interior y Policía ▪ MOPC ▪ Gobierno Central
		Gestionar ante las autoridades correspondientes el aumento del patrullaje en las zonas vulnerables del municipio	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Policía Nacional

		Instalación de lámparas en la zona norte.	▪ Ayuntamiento Municipal
		Diseño y aplicación de un programa de concientización ciudadana con los diferentes sectores sociales, a través de capacitaciones sobre educación vial, manejo de residuos, participación ciudadana, seguridad y convivencia, emprendimiento y desarrollo económico, entre otros.	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ INTRANT ▪ Ministerio de Medio Ambiente ▪ Policía Nacional ▪ Defensa Civil. ▪ Cámara de Comercio ▪ INFOTEP.
		Remozamiento del Parque Central Marco A. Cabral	▪ Ayuntamiento Municipal
		Construcción de un Parque del Residencial Villa Country en la zona verde.	▪ Ayuntamiento Municipal
		Construir reductores de velocidad en los alrededores de las escuelas y Liceos del Municipio.	▪ Ayuntamiento Municipal

		Colocar cámaras de seguridad en los alrededores de las escuelas y Liceos.	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Policía nacional ▪ Gobernación
		Colocar policías municipales en las entradas y salidas de estudiantes en zonas vulnerables del casco urbano.	▪ Ayuntamiento Municipal
		Mejora y embellecimiento de callejones en diferentes sectores del municipio	▪ Ayuntamiento Municipal
		Construcción de parques municipales	▪ Ayuntamiento Municipal



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 1- ESTADO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Reforzamiento de las cámaras de seguridad existentes y colocación de las faltantes.</i>
Eje Estratégico:	Estado Social, Democrático y de Derecho
Línea estratégica:	Un municipio que gestione acciones tendentes a garantizar la seguridad ciudadana.
Objetivo Estratégico:	Promover acciones conjuntas que garanticen la seguridad de los munícipes
Principales Componentes o Actividades:	Instalación de nuevas cámaras de seguridad, mantenimiento y optimización de las ya existentes en puntos estratégicos del municipio.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comunidad en general, con aproximadamente 500 cámaras.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Gobernación, Policía Nacional, Ministro de Interior y Policía, Sector Comercio.
Costo Estimado:	RD\$ 300,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 1- ESTADO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Construcción de un cuartel de la policía en Santa Rosa</i>
Eje Estratégico:	Estado Social, Democrático y de Derecho
Línea estratégica:	Un municipio que gestione acciones tendentes a garantizar la seguridad ciudadana.
Objetivo Estratégico:	Promover acciones conjuntas que garanticen la seguridad de los munícipes
Principales Componentes o Actividades:	Diseño, planificación y construcción del cuartel policial con espacios adecuados para operaciones.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní, Sector Santa Rosa.
Beneficiarios:	Comunidad en general y fuerzas del orden público.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Baní/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Gobernación, Policía Nacional, Ministro de Interior y Policía, MOPC, Gobierno Central.
Costo Estimado:	RD\$ 1,000,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 1- ESTADO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Instalación lámparas en la Zona Norte.</i>
Eje Estratégico:	Estado Social, Democrático y de Derecho
Línea estratégica:	Un municipio que gestione acciones tendentes a garantizar la seguridad ciudadana.
Objetivo Estratégico:	Promover acciones conjuntas que garanticen la seguridad de los munícipes
Principales Componentes o Actividades:	Instalación de lámparas en zonas de baja iluminación y mantenimiento.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní, Zona Norte.
Beneficiarios:	Ayuntamiento Municipal.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal.
Costo Estimado:	RD\$ 1, 200,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 1- ESTADO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Gestionar ante las autoridades correspondientes el aumento del patrullaje en las zonas vulnerables del Municipio.</i>
Eje Estratégico:	Estado Social, Democrático y de Derecho
Línea estratégica:	Un municipio que gestione acciones tendentes a garantizar la seguridad ciudadana.
Objetivo Estratégico:	Promover acciones conjuntas que garanticen la seguridad de los munícipes
Principales Componentes o Actividades:	Coordinación con la Policía Nacional para aumentar el patrullaje, asignación de recursos logísticos y humanos, y monitoreo del impacto en la seguridad local.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comunidad en general, con aproximadamente 500 cámaras.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Policía Nacional.
Costo Estimado:	RD\$ 150,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 1- ESTADO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Diseño y aplicación de un programa de concientización ciudadana con los diferentes sectores sociales, a través de capacitaciones sobre educación vial, manejo de residuos, participación ciudadana, seguridad y convivencia, emprendimiento y desarrollo económico, entre otros.</i>
Eje Estratégico:	Estado Social, Democrático y de Derecho
Línea estratégica:	Un municipio que gestione acciones tendentes a garantizar la seguridad ciudadana.
Objetivo Estratégico:	Promover la educación vial entre los munícipes para mejorar la seguridad en las vías públicas.
Principales Componentes o Actividades:	Planificación y diseño del programa de educación vial.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní
Beneficiarios:	Comunidad en general.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, INTRANT, Ministerio de Medio Ambiente, Policía Nacional, Defensa Civil, Cámara de Comercio, INFOTEP.
Costo Estimado:	RD\$ 200,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 1- ESTADO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Remozamiento del Parque Central Marco A. Cabral.</i>
Eje Estratégico:	Estado Social, Democrático y de Derecho
Línea estratégica:	Un municipio que gestione acciones tendentes a garantizar la seguridad ciudadana.
Objetivo Estratégico:	Mejorar las condiciones de recreación y esparcimiento para la comunidad.
Principales Componentes o Actividades:	Remodelación de pisos y áreas verdes. Instalación de mobiliario urbano. Mejoramiento de la iluminación.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní
Beneficiarios:	Comunidad en general.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal.
Costo Estimado:	RD\$ 3,000,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 1- ESTADO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Construcción de un Parque del Residencial Villa Country en la zona verde.</i>
Eje Estratégico:	<i>Estado Social, Democrático y de Derecho</i>
Línea estratégica:	Un municipio que gestione acciones tendentes a garantizar la seguridad ciudadana.
Objetivo Estratégico:	Fomentar el esparcimiento y la convivencia comunitaria en el Residencial Villa Country.
Principales Componentes o Actividades:	Diseño y construcción del parque.
Período de Ejecución:	2025-2028
Ubicación Geográfica:	Residencial Villa Country, Municipio de Bani.
Beneficiarios:	Comunidad de Villa Country.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal.
Costo Estimado:	RD\$ 1,000,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 1- ESTADO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Construir reductores de velocidad en los alrededores de las escuelas y Liceos del Municipio.</i>
Eje Estratégico:	Estado Social, Democrático y de Derecho
Línea estratégica:	Un municipio que gestione acciones tendentes a garantizar la seguridad ciudadana.
Objetivo Estratégico:	Promover acciones conjuntas que garanticen la seguridad de los munícipes
Principales Componentes o Actividades:	Construcción e instalación de reductores de velocidad en áreas estratégicas.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani.
Beneficiarios:	Estudiantes, docentes, padres y comunidad en general.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico.
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal.
Costo Estimado:	RD\$ 300,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 1- ESTADO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Colocar cámaras de seguridad en los alrededores de las escuelas y Liceos.</i>
Eje Estratégico:	Estado Social, Democrático y de Derecho
Línea estratégica:	Un municipio que gestione acciones tendentes a garantizar la seguridad ciudadana.
Objetivo Estratégico:	Promover acciones conjuntas que garanticen la seguridad de los munícipes
Principales Componentes o Actividades:	Compra de cámaras de seguridad, instalación de las cámaras en puntos estratégicos de las escuelas y liceos.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani.
Beneficiarios:	Estudiantes, docentes, padres y comunidad en general.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico.
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Policía nacional, Gobernación, comunitarios.
Costo Estimado:	RD\$ 300,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 1- ESTADO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Colocar policías municipales en las entradas y salidas de estudiantes en zonas vulnerables del casco urbano.</i>
Eje Estratégico:	Estado Social, Democrático y de Derecho
Línea estratégica:	Un municipio que gestione acciones tendentes a garantizar la seguridad ciudadana.
Objetivo Estratégico:	Promover acciones conjuntas que garanticen la seguridad de los munícipes.
Principales Componentes o Actividades:	Asignación de policías municipales en puntos estratégicos.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní.
Beneficiarios:	Comunidad en general.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal.
Costo Estimado:	RD\$ 300,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 1- ESTADO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Mejora y embellecimiento de callejones en diferentes sectores del municipio.</i>
Eje Estratégico:	Estado Social, Democrático y de Derecho
Línea estratégica:	Un municipio que gestione acciones tendentes a garantizar la seguridad ciudadana y mejoramiento del entorno urbano.
Objetivo Estratégico:	Embellecer y mejorar la accesibilidad de los callejones en sectores del municipio.
Principales Componentes o Actividades:	Pavimentación y adecuación de callejones.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Diferentes sectores del Municipio de Bani.
Beneficiarios:	Comunidad en general.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal.
Costo Estimado:	RD\$ 2,000,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 1- ESTADO SOCIAL, DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Construcción de parqueos municipales.</i>
Eje Estratégico:	Estado Social, Democrático y de Derecho
Línea estratégica:	Ordenamiento del tránsito y mejoramiento de los espacios de estacionamiento público.
Objetivo Estratégico:	Promover acciones conjuntas que garanticen la seguridad de los munícipes con infraestructura vial que facilite la movilidad de sus ciudadanos.
Principales Componentes o Actividades:	Construcción de áreas de estacionamiento con señalización.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní.
Beneficiarios:	Comunidad en general.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal.
Costo Estimado:	RD\$ 1,000,000.00

EJE 2: UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS

Línea Estratégica	Objetivo	Proyectos	Instituciones Responsables
Un municipio con políticas de Inclusión dirigidas a todos los ciudadanos	Facilitar la inclusión de los ciudadanos con discapacidad física motriz, visual y envejecientes	Colocar en las esquinas de las calles principales baldosas con relieve y rampas para minusválidos y envejecientes	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Gobernación ▪ Ministerio Obras Públicas ▪ Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)
	Realizar un acuerdo interinstitucional para brindar asistencia especializada a las familias vulnerables con problemas psicoemocionales	Gestionar la colocación de consultorios de psicología clínica en los centros comunales	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Salud Pública ▪ CONANI ▪ Ministerio de Educación ▪ UASD ▪ Comunitarios.

Un municipio con servicios básicos de calidad y accesibles a todos los ciudadanos	Ofertar a la comunidad servicios básicos eficientes que garanticen una mejor calidad de vida	Construcción de una funeraria municipal en la zona norte de Baní y otra en el antiguo Matadero	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Ministerio de Salud Pública ▪ Liga Municipal Dominicana ▪ Gobierno Central ▪ MOPC
		Construir una subestación de Bomberos en la Zona Norte de Baní	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Ministerio de Salud Pública ▪ Liga Municipal Dominicana ▪ Gobierno Central ▪ MOPC
		Construir una subestación de Bomberos en Río Arriba	▪ Gobierno Central ▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) ▪ Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ▪ (MOPC)
		Comprar un camión de bomberos para la subestación de Baní	▪ Gobierno Central ▪ Ayuntamiento ▪ Liga Municipal Dominicana (LMD) ▪ (MOPC)

		Terminación de aceras y contenes en la Zona Norte, Sector Santa Rosa y otras comunidades	▪ Ayuntamiento Municipal
		Construcción y remodelación de los badenes en diferentes sectores	▪ Ayuntamiento Municipal
		Construcción de canchas en distintos sectores	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Ministerio de Deportes
		Terminación de los centros comunales pendientes	▪ Ayuntamiento Municipal
		Instalación de paradas de transporte en puntos estratégicos del municipio.	▪ Ayuntamiento Municipal
		Gestionar ante las instituciones correspondientes la conexión de red para abastecer agua potable a sectores vulnerables: Los Cajulitos, Villa Güera, Barrio Don Armando, Sagrado Corazón de Jesús, El Maní, Brisas del Sur y otros sectores	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ MOPC ▪ INAPA ▪ La Comisión Presidencial de Apoyo y Desarrollo.



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

0EJE 2- UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Colocar en las esquinas de las calles principales baldosas con relieve y rampas para minusválidos y envejecientes.</i>
Eje Estratégico:	Una Sociedad con Igualdad de Derecho.
Línea estratégica:	Un municipio con políticas de Inclusión dirigidas a todos los ciudadanos.
Objetivo Estratégico:	Facilitar la inclusión de los ciudadanos con discapacidad física motriz, visual y envejecientes
Principales Componentes o Actividades:	Levantamiento y evaluación de intersecciones, adquisición de materiales, construcción e instalación de rampas accesibles y baldosas, y supervisión y mantenimiento según necesidad.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comunidad en general, especialmente personas con discapacidad y envejecientes.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Gobernación, Ministerio Obras Públicas, Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS).
Costo Estimado:	RD\$ 1,000,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 2- UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Gestionar la colocación de consultorios de psicología clínica en los centros comunales.</i>
Eje Estratégico:	Una Sociedad con Igualdad de Derecho.
Línea estratégica:	Un municipio con políticas de Inclusión dirigidas a todos los ciudadanos.
Objetivo Estratégico:	Realizar un acuerdo interinstitucional para brindar asistencia especializada a las familias vulnerables con problemas psicoemocionales.
Principales Componentes o Actividades:	Gestionar acondicionamiento de espacios en centros comunales, adquisición de equipos y materiales para consultorios, contratación de psicólogos clínicos.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní
Beneficiarios:	Familias vulnerables, personas con problemas psicoemocionales en el municipio.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Baní/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Salud Pública, CONANI, Ministerio de Educación, UASD, Comunitarios.
Costo Estimado:	RD\$ 500,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 2- UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Construcción de una funeraria municipal en la zona norte de Baní y otra en el antiguo Matadero.</i>
Eje Estratégico:	Una Sociedad con Igualdad de Derecho.
Línea estratégica:	Un municipio con servicios básicos de calidad y accesibles a todos los ciudadanos
Objetivo Estratégico:	Ofertar a la comunidad servicios básicos eficientes que garanticen una mejor calidad de vida
Principales Componentes o Actividades:	Levantamiento y evaluación de terrenos en las zonas seleccionadas. Diseño arquitectónico. Construcción de las infraestructuras.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní (Zona Norte y Antiguo Matadero).
Beneficiarios:	Comunidad en general.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Salud Pública, Liga Municipal Dominicana, Gobierno Central, MOPC.
Costo Estimado:	RD\$ 1,000,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 2- UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Construir una subestación de Bomberos en la Zona Norte de Baní.</i>
Eje Estratégico:	Una Sociedad con Igualdad de Derecho.
Línea estratégica:	Un municipio con servicios básicos de calidad y accesibles a todos los ciudadanos
Objetivo Estratégico:	Ofertar a la comunidad servicios básicos eficientes que garanticen una mejor calidad de vida
Principales Componentes o Actividades:	Levantamiento e inspección de terreno, Diseño arquitectónico, Construcción, Instalación de equipos necesarios.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní
Beneficiarios:	Comunidad en general, especialmente residentes de la Zona Norte.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Salud Pública, INAPA Liga Municipal Dominicana, Gobierno Central, MOPC.
Costo Estimado:	RD\$ 3,000,000.00



Alcaldía de Baní
¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 2- UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Construir una subestación de Bomberos en Río Arriba</i>
Eje Estratégico:	Una Sociedad con Igualdad de Derecho.
Línea estratégica:	Un municipio con servicios básicos de calidad y accesibles a todos los ciudadanos
Objetivo Estratégico:	Ofertar a la comunidad servicios básicos eficientes que garanticen una mejor calidad de vida
Principales Componentes o Actividades:	Levantamiento e inspección de terreno, Diseño arquitectónico, Construcción, Instalación de equipos necesarios.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní, Río Arriba.
Beneficiarios:	Residentes de Río Arriba y comunidades cercanas.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, INAPA, Ministerio de Salud Pública, Liga Municipal Dominicana, Gobierno Central, MOPC.
Costo Estimado:	RD\$ 3,000,000.00



Alcaldía de Baní
¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 2- UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Comprar un camión de bomberos para la subestación de Baní</i>
Eje Estratégico:	Una Sociedad con Igualdad de Derecho.
Línea estratégica:	Un municipio con servicios básicos de calidad y accesibles a todos los ciudadanos
Objetivo Estratégico:	Ofertar a la comunidad servicios básicos eficientes que garanticen una mejor calidad de vida
Principales Componentes o Actividades:	Licitación y comparación de precios, compra de camión.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní
Beneficiarios:	Comunidad en general.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Baní/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Gobierno Central, Ayuntamiento Municipal, Liga Municipal Dominicana (LMD), MOPC.
Costo Estimado:	RD\$ 2,000,000.00



Alcaldía de Baní
¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 2- UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Terminación de aceras y contenes en la Zona Norte, Sector Santa Rosa y otras comunidades.</i>
Eje Estratégico:	Una Sociedad con Igualdad de Derecho.
Línea estratégica:	Un municipio con servicios básicos de calidad y accesibles a todos los ciudadanos
Objetivo Estratégico:	Ofertar a la comunidad servicios básicos eficientes que garanticen una mejor calidad de vida
Principales Componentes o Actividades:	Levantamiento técnico, Diseño y planificación, Construcción y supervisión.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní (Zona Norte, Sector Santa Rosa y otras comunidades).
Beneficiarios:	Comunidad en general, con énfasis en los residentes de las zonas mencionadas.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Baní/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal
Costo Estimado:	RD\$ 2,000,000.00



Alcaldía de Baní
¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 2- UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Construcción y remodelación de los badenes en diferentes sectores.</i>
Eje Estratégico:	Una Sociedad con Igualdad de Derecho.
Línea estratégica:	Un municipio con servicios básicos de calidad y accesibles a todos los ciudadanos
Objetivo Estratégico:	Ofertar a la comunidad servicios básicos eficientes que garanticen una mejor calidad de vida
Principales Componentes o Actividades:	Levantamiento técnico, Construcción y remodelación, Supervisión y control.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní
Beneficiarios:	Comunidad en general.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Baní/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal
Costo Estimado:	RD\$ 5,000,000.00



Alcaldía de Bani
¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 2- UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Construcción de canchas en distintos sectores.</i>
Eje Estratégico:	Una Sociedad con Igualdad de Derecho.
Línea estratégica:	Un municipio con servicios básicos de calidad y accesibles a todos los ciudadanos
Objetivo Estratégico:	Ofertar a la comunidad servicios básicos eficientes que garanticen una mejor calidad de vida
Principales Componentes o Actividades:	Levantamiento técnico, diseño de las canchas Construcción y remodelación, Supervisión y control.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani (sectores seleccionados según necesidades y disponibilidad de espacios).
Beneficiarios:	Comunidades en general, con especial énfasis en jóvenes y deportistas.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Deportes.
Costo Estimado:	RD\$ 2,000,000.00



Alcaldía de Baní
¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 2- UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Terminación de los centros comunales pendientes</i>
Eje Estratégico:	Una Sociedad con Igualdad de Derecho.
Línea estratégica:	Un municipio con servicios básicos de calidad y accesibles a todos los ciudadanos
Objetivo Estratégico:	Ofertar a la comunidad servicios básicos eficientes que garanticen una mejor calidad de vida
Principales Componentes o Actividades:	Evaluación del estado actual de los centros comunales, Planificación y diseño de la terminación de las obras, Monitoreo y supervisión.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní
Beneficiarios:	Comunidad en general, especialmente los residentes de las áreas que carecen de centros comunales completos.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Baní/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal
Costo Estimado:	RD\$ 2,500,000.00



Alcaldía de Bani
¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 2- UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Instalación de paradas de transporte en puntos estratégicos del municipio.</i>
Eje Estratégico:	Una Sociedad con Igualdad de Derecho.
Línea estratégica:	Un municipio con servicios básicos de calidad y accesibles a todos los ciudadanos
Objetivo Estratégico:	Ofertar a la comunidad servicios básicos eficientes que garanticen una mejor calidad de vida
Principales Componentes o Actividades:	Identificación de puntos estratégicos para la instalación de paradas de transporte. Diseño y planificación de las paradas. Instalación, señalización y adecuación de las áreas.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani (sectores con mayor afluencia de transporte público).
Beneficiarios:	Ciudadanos usuarios del transporte público, especialmente aquellos de zonas de difícil acceso a transporte regular.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal
Costo Estimado:	RD\$ 500,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 2- UNA SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Gestionar ante las instituciones correspondientes la conexión de red para abastecer agua potable a sectores vulnerables: Los Cajulito, Villa Güera, Barrio Don Armando, Sagrado Corazón de Jesús, El Maní, Brisas del Sur y otros sectores</i>
Eje Estratégico:	Una Sociedad con Igualdad de Derecho.
Línea estratégica:	Un municipio con servicios básicos de calidad y accesibles a todos los ciudadanos
Objetivo Estratégico:	Ofertar a la comunidad servicios básicos eficientes que garanticen una mejor calidad de vida
Principales Componentes o Actividades:	Gestión ante INAPA y otras instituciones para la planificación.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní
Beneficiarios:	Familias y comunidades de los sectores mencionados.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, MOPC, INAPA, La Comisión Presidencial de Apoyo y Desarrollo
Costo Estimado:	RD\$ 500,000.00

EJE 3: ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADA Y COMPETITIVA

Línea Estratégica	Objetivo	Proyectos	Instituciones Responsables
Un municipio con una economía dinámica y sostenible	Facilitar un desarrollo económico sostenible del municipio, mediante la gestión de fuentes de empleos	Realizar feria de productores locales una vez al año	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Cámara de Comercio ▪ Asociación de productores ▪ Ministerio de Agricultura
		Realización de la Feria de las Artes y la Cultura Autóctona	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Ministerio de Cultura ▪ Ministerio de la juventud ▪ Ministerio de la mujer ▪ UASD-Bani
		Diseñar un programa de formación de emprendedores para fomentar el comercio y la productividad de pequeños y medianos empresarios.	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Cámara de Comercio ▪ Asociación de productores ▪ INFOTEP ▪ FRALAN ▪ UASD- Bani

		Modernización del Mercado Municipal	▪ Ayuntamiento Municipal
Promover el turismo local	Impulsar el desarrollo del turismo local mediante estrategias sostenibles	Apertura de la Oficina Turística Municipal	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Clúster Turístico ▪ Escuela de turismo de la UASD-Bani ▪ Ministerio de Turismo
		Realizar enlace con tours operadores para la promoción del turismo local	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Clúster Turístico ▪ Escuela de turismo de la UASD-Bani ▪ Ministerio de Turismo
		Conformar un equipo de guías turísticos	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Clúster Turístico ▪ Escuela de turismo de la UASD-Bani ▪ Ministerio de Turismo ▪ INFOTEP ▪ FRALAN
		Crear ruta turística y señalización en todo el municipio	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Clúster Turístico ▪ Escuela de turismo de la UASD-Bani

		Crear una mesa de trabajo interinstitucional para el desarrollo del turismo local	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Clúster Turístico ▪ Ministerio de Turismo
		Gestionar asfalto para acondicionar los accesos a los atractivos turísticos del municipio	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ MOPC ▪ Ministerio de Turismo
		Conformar una Mesa de Seguridad Turística para implementar políticas públicas en materia de seguridad para el sector turismo	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Clúster Turístico ▪ Escuela de turismo de la UASD-Bani ▪ Ministerio de Turismo
		Fortalecer principios y valores culturales, históricos, ambientales y otras manifestaciones patrimoniales de la ciudad	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Ministerio de Cultura
		Fomentar el turismo sostenible y ecológico para contribuir al desarrollo económico	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Clúster Turístico ▪ Escuela de turismo de la UASD-Bani ▪ Ministerio de Turismo

		Impulsar el turismo aprovechando los atractivos culturales, folclóricos, patrimoniales, gastronómicos y naturales del municipio	▪ Ayuntamiento Municipal Ministerio de Turismo ▪ Ministerio de cultura
--	--	--	---



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 3- ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADA Y COMPETITIVA.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Realizar feria de productores locales una vez al año</i>
Eje Estratégico:	Economía Sostenible, Integrada y Competitiva.
Línea estratégica:	Un municipio con una economía dinámica y sostenible.
Objetivo Estratégico:	Facilitar un desarrollo económico sostenible del municipio, mediante la gestión de fuentes de empleos.
Principales Componentes o Actividades:	Identificación y selección de productores locales interesados en participar en la feria. Gestión del espacio y logística para la instalación de los stands y áreas de exhibición. Promoción y difusión de la feria.
Período de Ejecución:	2024-2028 (evento anual).
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní
Beneficiarios:	Comunidad en general, productores locales, emprendedores, comerciantes y consumidores.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Cámara de Comercio, Asociación de productores, Ministerio de Agricultura
Costo Estimado:	RD\$ 300,000.00



Alcaldía de Bani
¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 3- ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADA Y COMPETITIVA.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Realización de la Feria de las Artes y la Cultura Autóctona.</i>
Eje Estratégico:	Economía Sostenible, Integrada y Competitiva.
Línea estratégica:	Un municipio con una economía dinámica y sostenible.
Objetivo Estratégico:	Facilitar un desarrollo económico sostenible del municipio, mediante la gestión de fuentes de empleos.
Principales Componentes o Actividades:	Organización y planificación de la feria en coordinación con entidades culturales y educativas.
Período de Ejecución:	2024-2028 (evento anual).
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comunidad en general, artistas, artesanos, emprendedores culturales y gestores del patrimonio local.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Cultura, Ministerio de la juventud, Ministerio de la mujer, UASD-Bani.
Costo Estimado:	RD\$ 300,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 3- ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADA Y COMPETITIVA.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Diseñar un programa de formación de emprendedores para fomentar el comercio y la productividad de pequeños y medianos empresarios.</i>
Eje Estratégico:	Economía Sostenible, Integrada y Competitiva.
Línea estratégica:	Un municipio con una economía dinámica y sostenible.
Objetivo Estratégico:	Facilitar un desarrollo económico sostenible del municipio, mediante la gestión de fuentes de empleos.
Principales Componentes o Actividades:	Diseño y estructuración del programa de formación en conjunto con instituciones especializadas. Capacitaciones y talleres.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Pequeños y medianos empresarios, emprendedores, jóvenes, mujeres y otros sectores interesados en desarrollar iniciativas económicas.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Cámara de Comercio, Asociación de productores, INFOTEP, FRALAN UASD- Bani
Costo Estimado:	RD\$ 100,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 3- ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADA Y COMPETITIVA.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Modernización del Mercado Municipal</i>
Eje Estratégico:	Economía Sostenible, Integrada y Competitiva.
Línea estratégica:	Un municipio con una economía dinámica y sostenible.
Objetivo Estratégico:	Facilitar un desarrollo económico sostenible del municipio, mediante la gestión de fuentes de empleos.
Principales Componentes o Actividades:	Remodelación de la infraestructura del mercado.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comerciantes, consumidores y comunidad en general.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal.
Costo Estimado:	RD\$ 350,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 3- ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADA Y COMPETITIVA.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Apertura de la Oficina Turística Municipal.</i>
Eje Estratégico:	Economía Sostenible, Integrada y Competitiva.
Línea estratégica:	Promover el turismo local.
Objetivo Estratégico:	Impulsar el desarrollo del turismo local mediante estrategias sostenibles.
Principales Componentes o Actividades:	Adecuación y equipamiento de la oficina.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comunidad en General, Comerciantes Locales.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Clúster Turístico, Escuela de turismo de la UASD-Bani, Ministerio de Turismo.
Costo Estimado:	RD\$ 200,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 3- ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADA Y COMPETITIVA.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Realizar enlace con tours operadores para la promoción del turismo local.</i>
Eje Estratégico:	Economía Sostenible, Integrada y Competitiva.
Línea estratégica:	Promover el turismo local.
Objetivo Estratégico:	Impulsar el desarrollo del turismo local mediante estrategias sostenibles.
Principales Componentes o Actividades:	Identificación y selección de operadores turísticos interesados en promocionar Bani como destino.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comunidad en General, Comerciantes Locales.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Clúster Turístico, Escuela de turismo de la UASD-Bani, Ministerio de Turismo.
Costo Estimado:	RD\$ 200,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 3- ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADA Y COMPETITIVA.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Conformar un equipo de guías turísticos</i>
Eje Estratégico:	Economía Sostenible, Integrada y Competitiva.
Línea estratégica:	Promover el turismo local.
Objetivo Estratégico:	Impulsar el desarrollo del turismo local mediante estrategias sostenibles.
Principales Componentes o Actividades:	Selección de guías turísticos locales con potencial y conocimientos sobre la historia, cultura y atractivos del municipio.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Guías turísticos locales, empresarios turísticos, Comunidad en general.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Clúster Turístico, Escuela de turismo de la UASD-Bani, Ministerio de Turismo, INFOTEP, FRALAN.
Costo Estimado:	RD\$ 200,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 3- ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADA Y COMPETITIVA.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Crear ruta turística y señalización en todo el municipio.</i>
Eje Estratégico:	Economía Sostenible, Integrada y Competitiva.
Línea estratégica:	Promover el turismo local.
Objetivo Estratégico:	Impulsar el desarrollo del turismo local mediante estrategias sostenibles.
Principales Componentes o Actividades:	Identificación de puntos turísticos clave en el municipio (atractivos naturales, históricos, culturales, etc.). Diseño y desarrollo de la ruta turística. Fabricación e instalación de señalización turística.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Turistas nacionales e internacionales. Comunidades locales. Pequeños comercios y empresarios locales.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Clúster Turístico, Escuela de turismo de la UASD-Bani
Costo Estimado:	RD\$ 250,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 3- ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADA Y COMPETITIVA.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Crear una mesa de trabajo interinstitucional para el desarrollo del turismo local.</i>
Eje Estratégico:	Economía Sostenible, Integrada y Competitiva.
Línea estratégica:	Promover el turismo local.
Objetivo Estratégico:	Impulsar el desarrollo del turismo local mediante estrategias sostenibles.
Principales Componentes o Actividades:	Conformación de la mesa de trabajo. Definición de objetivos y metas. Desarrollo de estrategias y políticas. Identificación de proyectos turísticos clave.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Entidades públicas y privadas involucradas en el desarrollo del turismo. Comerciantes, empresarios y emprendedores locales del sector turístico. Guías turísticos y personal relacionado con el sector. Visitantes y turistas

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Clúster Turístico, Ministerio de Turismo.
Costo Estimado:	RD\$ 100,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 3- ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADA Y COMPETITIVA.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Gestionar asfalto para acondicionar los accesos a los atractivos turísticos del municipio.</i>
Eje Estratégico:	Economía Sostenible, Integrada y Competitiva.
Línea estratégica:	Promover el turismo local.
Objetivo Estratégico:	Impulsar el desarrollo del turismo local mediante estrategias sostenibles.
Principales Componentes o Actividades:	Gestionar con los organismos competentes para la ejecución del proyecto.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Turistas y visitantes. Comerciantes y empresarios beneficiarán del aumento del turismo. Comunidades locales.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, MOPC, Ministerio de Turismo
Costo Estimado:	RD\$ 5,000,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 3- ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADA Y COMPETITIVA.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Conformar una Mesa de Seguridad Turística para implementar políticas públicas en materia de seguridad para el sector turismo.</i>
Eje Estratégico:	Economía Sostenible, Integrada y Competitiva.
Línea estratégica:	Promover el turismo local.
Objetivo Estratégico:	Impulsar el desarrollo del turismo local mediante estrategias sostenibles.
Principales Componentes o Actividades:	Conformación de una mesa de trabajo interinstitucional entre los actores claves del sector turístico, seguridad pública y autoridades locales. Desarrollo de un plan de seguridad turística.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Turistas, Prestadores de servicios turísticos. Comunidad local

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Clúster Turístico, Escuela de turismo de la UASD-Bani, Ministerio de Turismo.
Costo Estimado:	RD\$ 150,000.00



Alcaldía de Baní
¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 3- ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADA Y COMPETITIVA.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Fortalecer principios y valores culturales, históricos, ambientales y otras manifestaciones patrimoniales de la ciudad</i>
Eje Estratégico:	Economía Sostenible, Integrada y Competitiva.
Línea estratégica:	Promover el turismo local.
Objetivo Estratégico:	Impulsar el desarrollo del turismo local mediante estrategias sostenibles.
Principales Componentes o Actividades:	Identificación y documentación del patrimonio cultural y ambiental de Baní, incluyendo elementos históricos, arquitectónicos y naturales. Diseño y ejecución de actividades culturales y educativas. Desarrollo de un plan de protección y conservación del patrimonio.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní
Beneficiarios:	Comunidades locales que fortalecerán su identidad y sentido de pertenencia. Turistas.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de cultura.
Costo Estimado:	RD\$ 2,000,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 3- ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADA Y COMPETITIVA.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Fomentar el turismo sostenible y ecológico para contribuir al desarrollo económico</i>
Eje Estratégico:	Economía Sostenible, Integrada y Competitiva.
Línea estratégica:	Promover el turismo local.
Objetivo Estratégico:	Impulsar el desarrollo del turismo local mediante estrategias sostenibles.
Principales Componentes o Actividades:	Implementación de prácticas de gestión ambiental en los destinos turísticos, como el reciclaje, el uso de energías renovables y la conservación de la biodiversidad.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comunidad en general.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Clúster Turístico, Escuela de turismo de la UASD-Bani, Ministerio de Turismo.
Costo Estimado:	RD\$ 200,000.00



Alcaldía de Bani
¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 3- ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADA Y COMPETITIVA.

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Impulsar el turismo aprovechando los atractivos culturales, folclóricos, patrimoniales, gastronómicos y naturales del municipio.</i>
Eje Estratégico:	Economía Sostenible, Integrada y Competitiva.
Línea estratégica:	Promover el turismo local.
Objetivo Estratégico:	Impulsar el desarrollo del turismo local mediante estrategias sostenibles.
Principales Componentes o Actividades:	Desarrollo de eventos y festivales que resalten las tradiciones y la gastronomía local, como ferias típicas, festivales culturales y artísticos.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comunidad en general.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Turismo Ministerio de cultura.
Costo Estimado:	RD\$ 200,000.00

EJE 4: SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Línea Estratégica	Objetivo	Proyectos	Instituciones Responsables
Un municipio que gestione y garantice el bienestar del Medio Ambiente y los Recursos Naturales	Promover la protección del medio ambiente y los recursos naturales del municipio	Crear programas de reforestación y limpieza de nuestras playas	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Ministerio de Medio Ambiente
		Saneamiento de los canales de riego	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Ministerio de Medio Ambiente ▪ INDRHI
		Diseñar campañas de prevención contra la contaminación sónica	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ COBA ▪ Policía Nacional ▪ Cámara de comercio ▪ Ministerio de Medio Ambiente ▪ Universidades del municipio.
		Embelllecimiento del espacio de las minas de sal	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Ministerio de Turismo

		Rescate y saneamiento de la cañada de Guazuma	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Ministerio de Medio Ambiente
		Embellecimiento del centro turístico Punta Salina	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Ministerio de Turismo
		Creación de un plan de arborización	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Ministerio de Medio Ambiente



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Crear programas de reforestación y limpieza de nuestras playas</i>
Eje Estratégico:	Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible con Adaptación al Cambio Climático
Línea estratégica:	Un municipio que gestione y garantice el bienestar del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
Objetivo Estratégico:	Promover la protección del medio ambiente y los recursos naturales del municipio
Principales Componentes o Actividades:	Sensibilización y educación ambiental mediante campañas informativas sobre la importancia de la reforestación y la correcta disposición de los desechos en las playas.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comunidad en general

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Medio Ambiente
Costo Estimado:	RD\$ 400,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Saneamiento de los canales de riego</i>
Eje Estratégico:	Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible con Adaptación al Cambio Climático
Línea estratégica:	Un municipio que gestione y garantice el bienestar del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
Objetivo Estratégico:	Promover la protección del medio ambiente y los recursos naturales del municipio
Principales Componentes o Actividades:	Limpieza y desobstrucción de canales de riego: Retiro de desechos, sedimentos y vegetación invasiva que afectan el flujo de agua.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comunidad en general, Agricultores y productores locales.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Medio Ambiente, INDRHI
Costo Estimado:	RD\$ 200,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Diseñar campañas de prevención contra la contaminación sónica</i>
Eje Estratégico:	Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible con Adaptación al Cambio Climático
Línea estratégica:	Un municipio que gestione y garantice el bienestar del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
Objetivo Estratégico:	Promover la protección del medio ambiente y los recursos naturales del municipio
Principales Componentes o Actividades:	Diseño de campañas educativas y sensibilización. Colaboración interinstitucional.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní
Beneficiarios:	Comunidad en general

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Baní/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, COBA, Policía Nacional, Cámara de comercio, Ministerio de Medio Ambiente. Universidades del municipio.
Costo Estimado:	RD\$ 100,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Embellecimiento del espacio de las minas de sal</i>
Eje Estratégico:	Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible con Adaptación al Cambio Climático
Línea estratégica:	Un municipio que gestione y garantice el bienestar del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
Objetivo Estratégico:	Promover la protección del medio ambiente y los recursos naturales del municipio
Principales Componentes o Actividades:	Diseño y planificación del embellecimiento. Restauración y mantenimiento de la zona.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní
Beneficiarios:	Comunidad en general

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Turismo.
Costo Estimado:	RD500,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Rescate y saneamiento de la cañada de Guazuma</i>
Eje Estratégico:	Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible con Adaptación al Cambio Climático
Línea estratégica:	Un municipio que gestione y garantice el bienestar del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
Objetivo Estratégico:	Promover la protección del medio ambiente y los recursos naturales del municipio
Principales Componentes o Actividades:	Limpieza y saneamiento de la cañada: Eliminación de desechos y materiales contaminantes presentes en la cañada de Guazuma.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní
Beneficiarios:	Comunidad en general

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Medio Ambiente
Costo Estimado:	RD\$ 500,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Embelllecimiento del centro turístico Punta Salina</i>
Eje Estratégico:	Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible con Adaptación al Cambio Climático
Línea estratégica:	Un municipio que gestione y garantice el bienestar del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
Objetivo Estratégico:	Promover la protección del medio ambiente y los recursos naturales del municipio
Principales Componentes o Actividades:	Restauración de espacios públicos. Mantenimiento de la infraestructura turística.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Salinas de Puerto Hermoso, Municipio de Baní
Beneficiarios:	Comunidad en general

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Medio Ambiente
Costo Estimado:	RD\$ 500,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Creación de un plan de arborización</i>
Eje Estratégico:	Sociedad de Producción y Consumo Ambientalmente Sostenible con Adaptación al Cambio Climático
Línea estratégica:	Un municipio que gestione y garantice el bienestar del Medio Ambiente y los Recursos Naturales
Objetivo Estratégico:	Promover la protección del medio ambiente y los recursos naturales del municipio
Principales Componentes o Actividades:	Desarrollo del plan de arborización. Plantación de árboles en áreas urbanas y rurales. Campañas de sensibilización.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní
Beneficiarios:	Comunidad en general

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Baní/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Medio Ambiente
Costo Estimado:	RD\$ 300,000.00

Eje 4: Sociedad Fundamentada en la Educación, Cultura y Deporte

Línea Estratégica	Objetivo	Proyectos	Instituciones Responsables
Un municipio que promueva la Cultura Sostenible y conservación de los símbolos históricos	Fomentar la cultura autóctona y protección del patrimonio cultural e histórico del municipio	Declarar el puente viejo “Patrimonio Cultural de Bani”	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Ministerio de Cultura ▪ Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) ▪ Organizaciones Comunitarias y Culturales ▪ Ministerio de educación ▪ USAD-Bani ▪ MESCyT ▪ MOPC
		Crear un programa municipal de muralización de los espacios públicos y emblemáticos del municipio.	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Ministerio de Cultura ▪ Organizaciones Comunitarias y Culturales ▪ Ministerio de educación ▪ USAD-Bani ▪ MESCyT

		Crear el museo del Carnaval Banilejo	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Ministerio de Cultura ▪ Comisión del Carnaval Banilejo
		Impartir talleres de confección de trajes culturales	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Ministerio de Cultura ▪ Organizaciones Comunitarias y Culturales ▪ Ministerio de educación ▪ USAD-Bani ▪ MESCyT
		Construir el Mausoleo Municipal en el Cementerio Viejo de Santa Elena	▪ Ayuntamiento de Baní ▪ Gobernación ▪ Ministerio de Cultura (MINC) ▪ Comisión de Monumentos Nacionales ▪ (UASD) - Centro Baní ▪ MOPC ▪ Ministerio de turismo.
		Remodelación del Cine Teatro Vaganiona	Ayuntamiento Municipal
		Remodelación y mejora de la Escuela de Bellas Artes	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Ministerio de Cultura

Un municipio que promueva la Recreación y Deporte saludables	Fomentar la salud física y el deporte en la población	Retomar las clases de Zumba en la Plazoleta	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Gobernación ▪ Organizaciones locales
		Diseñar los “Juegos Olímpicos Banilejos”	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Ministerio de Deportes ▪ UASD-Bani ▪ Ministerio de Educación.
		Crear los premios “Excelencia Deportiva”	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ Ministerio de Deportes ▪ UASD-Bani ▪ Ministerio de Educación.
		Mantenimiento y adecuación de infraestructuras para el deporte.	▪ Ayuntamiento Municipal de Baní ▪ Ministerio de Deportes (MIDEREC)
Un municipio que garantiza una Educación de Calidad	Fomentar el desarrollo de una educación de calidad y para la vida	Gestionar la donación de libros y manuales para estudiantes para estudiantes que inicien la universidad para motivarlos a formarse en una carrera para la vida.	▪ Ayuntamiento de Baní ▪ Ministerio de Educación (MINERD) ▪ MESCyT ▪ UASD - Centro Baní ▪ Fundaciones Locales
		Techado de la cancha de la Ciudad Universitaria	▪ Ayuntamiento de Baní ▪ Ministerio de Deportes ▪ MOPC ▪ UASD- Centro Baní

		Fomentar la formación continua mediante en estudiantes preuniversitarios y universitarios mediante unas alianzas con INFOTEP, UASD y Centros educativos	▪ Ayuntamiento Municipal ▪ INFOTEP ▪ FRALAN ▪ UASD ▪ Ministerio de Educación ▪ MESCyT ▪ Ministerio de la Juventud
		Modernizar la biblioteca municipal para utilizar recursos digitales	▪ Ayuntamiento Municipal



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD FUNDAMENTADA EN LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Declarar el puente viejo “Patrimonio Cultural de Bani”.</i>
Eje Estratégico:	Sociedad Fundamentada en la Educación, Cultura y Deporte.
Línea estratégica:	Un municipio que promueva la Cultura Sostenible y conservación de los símbolos históricos
Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura autóctona y protección del patrimonio cultural e histórico del municipio
Principales Componentes o Actividades:	Declaración oficial del puente viejo como patrimonio cultural. Realización de actividades de sensibilización y concientización sobre el valor histórico del puente.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comunidad en general

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Cultura, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), Organizaciones Comunitarias y Culturales, Ministerio de educación, USAD-Bani, MESCyT, MOPC.
Costo Estimado:	RD\$ 100,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD FUNDAMENTADA EN LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Crear un programa municipal de muralización de los espacios públicos y emblemáticos del municipio.</i>
Eje Estratégico:	Sociedad Fundamentada en la Educación, Cultura y Deporte.
Línea estratégica:	Un municipio que promueva la Cultura Sostenible y conservación de los símbolos históricos
Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura autóctona y protección del patrimonio cultural e histórico del municipio
Principales Componentes o Actividades:	Diseño y planificación del programa de muralización. elección de los espacios públicos y emblemáticos para la muralización. Mantenimiento y conservación de los murales.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comunidad en general

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Cultura, Organizaciones Comunitarias y Culturales, Ministerio de educación, USAD-Bani, MESCyT.
Costo Estimado:	RD\$ 500,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD FUNDAMENTADA EN LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Crear el museo del Carnaval Banilejo</i>
Eje Estratégico:	Sociedad Fundamentada en la Educación, Cultura y Deporte.
Línea estratégica:	Un municipio que promueva la Cultura Sostenible y conservación de los símbolos históricos
Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura autóctona y protección del patrimonio cultural e histórico del municipio
Principales Componentes o Actividades:	Definir la ubicación y el diseño del museo, con espacios adecuados para exhibiciones y colecciones. Recopilación y conservación de elementos representativos del Carnaval Banilejo.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comunidad en general

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Cultura, Comisión del Carnaval Banilejo
Costo Estimado:	RD\$ 500,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD FUNDAMENTADA EN LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Impartir talleres de confección de trajes culturales</i>
Eje Estratégico:	Sociedad Fundamentada en la Educación, Cultura y Deporte.
Línea estratégica:	Un municipio que promueva la Cultura Sostenible y conservación de los símbolos históricos
Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura autóctona y protección del patrimonio cultural e histórico del municipio
Principales Componentes o Actividades:	Capacitación de los participantes en técnicas y materiales para la creación de trajes autóctonos.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comunidad en general

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Cultura, Organizaciones Comunitarias y Culturales, Ministerio de educación, USAD-Bani, MESCyT.
Costo Estimado:	RD\$ 200,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD FUNDAMENTADA EN LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Construir el Mausoleo Municipal en el Cementerio Viejo de Santa Elena.</i>
Eje Estratégico:	Sociedad Fundamentada en la Educación, Cultura y Deporte.
Línea estratégica:	Un municipio que promueva la Cultura Sostenible y conservación de los símbolos históricos
Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura autóctona y protección del patrimonio cultural e histórico del municipio
Principales Componentes o Actividades:	Elaboración del diseño arquitectónico del mausoleo y su construcción en el Cementerio Viejo de Santa Elena, respetando su valor histórico y cultural.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní
Beneficiarios:	Comunidad en general

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento de Baní, Gobernación, Ministerio de Cultura (MINC), Comisión de Monumentos Nacionales, (UASD) - Centro Baní, MOPC, Ministerio de turismo.
Costo Estimado:	RD\$ 300,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD FUNDAMENTADA EN LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Remodelación del Cine Teatro Vaganiona</i>
Eje Estratégico:	Sociedad Fundamentada en la Educación, Cultura y Deporte.
Línea estratégica:	Un municipio que promueva la Cultura Sostenible y conservación de los símbolos históricos
Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura autóctona y protección del patrimonio cultural e histórico del municipio
Principales Componentes o Actividades:	Mejoras en la estructura del Cine Teatro Vaganiona, modernizando sus instalaciones.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní
Beneficiarios:	Comunidad en general

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal
Costo Estimado:	300,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD FUNDAMENTADA EN LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Remodelación y mejora de la Escuela de Bellas Artes</i>
Eje Estratégico:	Sociedad Fundamentada en la Educación, Cultura y Deporte.
Línea estratégica:	Un municipio que promueva la Cultura Sostenible y conservación de los símbolos históricos
Objetivo Estratégico:	Fomentar la cultura autóctona y protección del patrimonio cultural e histórico del municipio
Principales Componentes o Actividades:	Mejoras en la infraestructura de la escuela, garantizando un espacio adecuado para la enseñanza de las artes visuales y escénicas.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comunidad en general

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal Ministerio de Cultura
Costo Estimado:	RD\$ 500,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD FUNDAMENTADA EN LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Retomar las clases de Zumba en la Plazoleta</i>
Eje Estratégico:	Sociedad Fundamentada en la Educación, Cultura y Deporte.
Línea estratégica:	Un municipio que promueva la Recreación y Deporte saludables
Objetivo Estratégico:	Fomentar la salud física y el deporte en la población
Principales Componentes o Actividades:	Retomar las clases de Zumba en la Plazoleta, abiertas a la comunidad.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comunidad en general

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Gobernación, Organizaciones locales
Costo Estimado:	RD\$ 100,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD FUNDAMENTADA EN LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Diseñar los “Juegos Olímpicos Banilejos”</i>
Eje Estratégico:	Sociedad Fundamentada en la Educación, Cultura y Deporte.
Línea estratégica:	Un municipio que promueva la Recreación y Deporte saludables
Objetivo Estratégico:	Fomentar la salud física y el deporte en la población
Principales Componentes o Actividades:	Coordinación con entidades educativas y deportivas para fomentar la participación de estudiantes, clubes y asociaciones deportivas en competencias municipales.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comunidad en general

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Deportes, UASD-Bani, Ministerio de Educación.
Costo Estimado:	RD\$ 100,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD FUNDAMENTADA EN LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Crear los premios “Excelencia Deportiva”</i>
Eje Estratégico:	Sociedad Fundamentada en la Educación, Cultura y Deporte.
Línea estratégica:	Un municipio que promueva la Recreación y Deporte saludables
Objetivo Estratégico:	Fomentar la salud física y el deporte en la población
Principales Componentes o Actividades:	Coordinación con entidades educativas y deportivas para identificar y nominar a atletas, entrenadores y figuras destacadas en el ámbito deportivo.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Comunidad en general

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Deportes, UASD-Bani, Ministerio de Educación.
Costo Estimado:	RD\$ 250,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD FUNDAMENTADA EN LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Mantenimiento y adecuación de infraestructuras para el deporte.</i>
Eje Estratégico:	Sociedad Fundamentada en la Educación, Cultura y Deporte.
Línea estratégica:	Un municipio que promueva la Recreación y Deporte saludables
Objetivo Estratégico:	Fomentar la salud física y el deporte en la población
Principales Componentes o Actividades:	Mantenimiento y reparación de canchas, estadios y áreas recreativas.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní
Beneficiarios:	Comunidad en general

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Baní/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, Ministerio de Deportes, Ministerio de Educación.
Costo Estimado:	RD\$ 200,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD FUNDAMENTADA EN LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Gestionar la donación de libros y manuales a estudiantes que inicien la universidad para motivarlos a formarse en una carrera para la vida.</i>
Eje Estratégico:	Sociedad Fundamentada en la Educación, Cultura y Deporte.
Línea estratégica:	Un municipio que garantiza una Educación de Calidad
Objetivo Estratégico:	Fomentar el desarrollo de una educación de calidad y para la vida
Principales Componentes o Actividades:	Gestionar la donación de libros y manuales para estudiantes universitarios. Distribución de los libros y manuales a estudiantes e instituciones de educación superior del municipio.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Estudiantes universitarios

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento de Bani, Ministerio de Educación (MINERD), MESCyT, UASD - Centro Bani, Fundaciones Locales
Costo Estimado:	RD\$ 100,000.00



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD FUNDAMENTADA EN LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Techado de la cancha de la Ciudad Universitaria</i>
Eje Estratégico:	Sociedad Fundamentada en la Educación, Cultura y Deporte.
Línea estratégica:	Un municipio que garantiza una Educación de Calidad
Objetivo Estratégico:	Fomentar el desarrollo de una educación de calidad y para la vida
Principales Componentes o Actividades:	Mejoramiento de las instalaciones deportivas para ofrecer un entorno adecuado y cómodo para los estudiantes y la comunidad en general.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Baní
Beneficiarios:	Estudiantes universitarios de la UASD

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES

Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Baní/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento de Baní, Ministerio de Deportes, MOPC, UASD- Centro Baní
Costo Estimado:	RD\$ 200,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD FUNDAMENTADA EN LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Fomentar la formación continua en estudiantes preuniversitarios y universitarios mediante alianzas con INFOTEP, UASD y Centros educativos.</i>
Eje Estratégico:	Sociedad Fundamentada en la Educación, Cultura y Deporte.
Línea estratégica:	Un municipio que garantiza una Educación de Calidad
Objetivo Estratégico:	Fomentar el desarrollo de una educación de calidad y para la vida
Principales Componentes o Actividades:	Desarrollar programas de capacitación para jóvenes en áreas claves como tecnología, habilidades profesionales y emprendimiento, con el apoyo de instituciones educativas y de formación.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Estudiantes preuniversitarios y universitarios de Bani, jóvenes en búsqueda de formación continua

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal, INFOTEP, FRALAN, UASD, Ministerio de Educación, MESCyT, Ministerio de la Juventud
Costo Estimado:	RD\$ 100,000.00



Alcaldía de Bani

¡Tu bienestar, nuestra visión!

EJE 4- SOCIEDAD FUNDAMENTADA EN LA EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

FICHA TÉCNICA DE DEMANDA

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO	
ID:	PMD24-28
Nombre del Proyecto:	<i>Modernizar la biblioteca municipal para utilizar recursos digitales</i>
Eje Estratégico:	Sociedad Fundamentada en la Educación, Cultura y Deporte.
Línea estratégica:	Un municipio que garantiza una Educación de Calidad
Objetivo Estratégico:	Fomentar el desarrollo de una educación de calidad y para la vida
Principales Componentes o Actividades:	Modernizar la biblioteca municipal para utilizar recursos digitales, incluyendo la implementación de espacios de estudio digitales y acceso a internet de alta velocidad. Capacitación del personal bibliotecario en el uso y gestión de los recursos digitales.
Período de Ejecución:	2024-2028
Ubicación Geográfica:	Municipio de Bani
Beneficiarios:	Estudiantes, docentes, investigadores y la comunidad en general.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y RESPONSABLES	
Institución Formuladora:	Ayuntamiento Municipal Bani/ Consejo De Desarrollo Económico
Posibles involucrados:	Ayuntamiento Municipal
Costo Estimado:	RD\$ 300,000.00

CAPITULO XIII

COLABORADORES, CONCLUSIÓN Y BIBLIOGRAFÍA.

13.1. COLABORADORES EN EL DESARROLLO DEL *PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO*

El éxito de la creación del Plan Municipal de Desarrollo de Baní ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de diversos colaboradores comprometidos con el progreso y bienestar de nuestro municipio. Cada uno de ellos ha aportado su experiencia y dedicación en las distintas áreas clave del plan. A continuación, se presentan los principales colaboradores que han formado parte de este proceso:

- **Ingeniero Santo Ramírez** – *Alcalde Municipal del Ayuntamiento de Baní*
- **Miembros del Consejo de Desarrollo Económico** – *Representantes Principales del Plan.*
- **Edwin Mejía** – *Gerente Financiero*
- **Luisanny Zapata** – *Encargado de Planificación de Desarrollo*
- **Ing. Shisly Burgos** – *Servicios Municipales.*
- **Licelot Zapata** – *Relaciones Públicas.*
- **Ingeniero Andrés de los Santos** – *Planificación Urbano.*
- **Albert Peguero** – *Departamento de Tecnología*

13.2 CONCLUSIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2024-2028 es el resultado de un esfuerzo conjunto entre el gobierno local, las autoridades municipales y la ciudadanía, con el objetivo de transformar el municipio de Baní en un referente de desarrollo sostenible, inclusivo y resiliente. A través de las acciones y proyectos planteados, se busca atender las necesidades más urgentes de la comunidad, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y garantizar un futuro próspero para las generaciones venideras.

Este plan no solo refleja las aspiraciones del municipio, sino también un compromiso firme con la mejora continua en áreas clave como la infraestructura, la educación, la salud, la seguridad, el empleo y la sostenibilidad ambiental. Su implementación será un proceso continuo que requerirá la colaboración activa de todos los sectores de la sociedad, la vigilancia constante de su evolución y la adaptación a los desafíos emergentes.

El éxito del PMD dependerá de la capacidad del municipio para coordinar recursos, priorizar proyectos estratégicos y mantener un enfoque participativo en el que todas las voces sean escuchadas. Solo así podremos avanzar hacia un futuro más justo, equitativo y sustentable, donde Baní se consolide como un modelo de desarrollo local integral.

Con este plan, Baní se posiciona en el camino hacia el progreso, fortaleciendo su estructura institucional y social, y asegurando que todos los esfuerzos vayan dirigidos a construir una comunidad más sólida y preparada para enfrentar los retos del futuro.

Esta conclusión reafirma el compromiso del municipio con su desarrollo y resalta la importancia de la colaboración y la adaptación continua. También pone énfasis en los valores de sostenibilidad, participación y progreso.

13.3. BIBLIOGRAFIA

https://www.ecured.cu/Ban%C3%AD_Rep%C3%ABlica_Dominicana

<https://historiadominicanaengraficas.blogspot.com/2015/11/historia-de-bani-y-la-provincia-peravia.html>

<http://ayuntamientobani.gob.do/transparencia/>

<http://ayuntamientobani.gob.do/transparencia/documentos/aprobado/>

<http://ayuntamientobani.gob.do/category/servicios/>

<https://www.one.gob.do/publicaciones/2017/boletin-tu-municipio-en-cifras-valdesia-peravia-bani-2016/>

<https://www.instagram.com/ayuntamientobani/?hl=es>

https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Peravia

https://es.wikipedia.org/wiki/Dunas_de_Ban%C3%AD

<http://www.hotel-republica-dominicana.com/atracciones/75-salto-las-yayitas.html>

https://es.wikipedia.org/wiki/Bah%C3%AD_de_Las_Calderas

<https://www.monografias.com/trabajos100/historia-del-ayuntamiento-bani/historia-del-ayuntamiento-bani.shtml>

APROBACIÓN DEL PMD 2024-2028



Ayuntamiento De Bani
¡una nueva visión!
RNC-415-00012-4

SECRETARIA

Bani, Provincia Peravia
31 de marzo de 2025

Oficio No. 36/2025

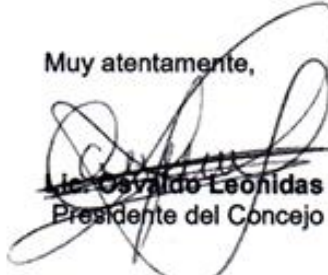
AL : Señor
Ing. Santo Ramírez Bethancourt
Alcalde Municipal

ASUNTO Aprobación Plan de Desarrollo Municipal (PDM) de Bani
2024-2028.

ANEXO : Oficio No.19/2025,d/f 24/03/25

1.-REMITIDO, muy cortésmente, informándole, que el Honorable Concejo Edilicio, reunido en Sesión Ordinaria celebrada el día 31 de marzo 2025, aprobó el plan de desarrollo municipal (PDM) de Bani 2024-2028, el cual ha sido diseñado conforme a lo establecido en la ley No.498-06 sobre el sistema nacional de planificación e inversión pública, para que entre en vigencia y pueda ser implementado.

Muy atentamente,


Lic. Osvaldo Leonidas Díaz
Presidente del Concejo




Lic. Fidel Elias Suarez,
Secretario del Concejo

CC. Lic. Luisanny Zapata, Encargada Planificación y Desarrollo



Alcaldía de Baní

¡Tu bienestar, nuestra visión!

Ayuntamiento Municipal de Baní
Calle Presidente Billini #419, Esq. Mella
Baní, Provincia Peravia,
Republica Dominicana
Tel.: 809-346-4300 | Fax: 809-346-4301
info@bani.gob.do



Edición 2024

